

Universidad Técnica Nacional

Sede central

Administración del Comercio Exterior

Estudio de las posibles oportunidades para el intercambio comercial internacional de empresas del sector privado ante una eventual incorporación de Costa Rica al Acuerdo de la Asociación de Economía Digital (DEPA) durante el periodo 2020-2024

Trabajo final de graduación como requisito para optar por el grado académico de
Licenciatura de Administración del Comercio Exterior

Erickbel Escorcía Guzmán

Adilin Luz Ospina Pumacayo

Alajuela, 2025

Dedicatorias

Primeramente, a Dios, cuya guía y apoyo han sido fundamentales para seguir adelante en cada etapa. Me ha brindado la fortaleza y sabiduría necesarias para enfrentar los desafíos, momentos difíciles, y darme la oportunidad de graduarme y crecer profesionalmente.

Seguido, a mi padre Sebastián Ospina Ramos y a mi madre Graciela Pumacayo Palomino, por su amor incondicional; por siempre estar a mi lado dándome apoyo en todo lo que quiero lograr. Sus palabras de aliento me han dado la fortaleza necesaria para continuar en todas las etapas de mi vida. Muchas gracias por creer en mí.

A mi hermano y dos hermanas, por siempre estar al pendiente y darme la fuerza necesaria a lo largo de esta trayectoria.

A mis compañeras, y ahora amigas, que conocí en la Universidad, Joss, Dey y Ka, por siempre estar a mi lado; por las risas en los momentos de estrés y por ser un pilar fundamental durante toda esta etapa. Su amistad ha sido una fuente de motivación y alegría. También por la confianza en mi persona.

A mis amigas del cole, Ivo, Kris, Fran y Misi. Los recuerdos que compartimos, las risas y los momentos de complicidad me han brindado fuerza en toda la trayectoria. Gracias por estar siempre ahí y por creer en mí.

A todos mis compañeros de trabajo, pero especialmente a Mari, Liz, Cris, Dylan y Reychel, por la motivación a seguir adelante en momentos difíciles.

A mi compañero de tesis Erickbel Escorcía Guzmán, por ser un excelente compañero; sin su colaboración y apoyo esto no hubiera sido posible.

Y, finalmente, al tutor, Josué Morales, y a los lectores, Eric Alvarado y Aidalicia Boniche, por todos los consejos y el apoyo brindados para hacerlo posible.

Este logro es un reflejo del cariño y apoyo de todos ustedes.

-Adilin Ospina Pumacayo-

En primera instancia, a Dios, por permitirme estar en el lugar y camino correcto; por llenarme de mucha fortaleza y sabiduría para seguir adelante en el día a día y por llegar hasta este momento de terminar mi carrera como profesional.

A mi madre Carmelina Guzmán Arrieta y a mi padre Jaime Antonio Escorcía Escorcía, que son los pilares en mi vida; por enseñarme e inculcarme valores y hábitos para convertirme en un hombre de bien, Agradezco por brindarme, con muchos esfuerzos, la educación desde pequeño, que esta es la mejor herencia que ellos me pueden dejar; a pesar de las dificultades de la vida siempre me mostraron que se debe seguir adelante y nunca mirar hacia atrás. ¡Este triunfo es de nosotros! ¡Los amo!

A mis hermanos quienes siempre han estado conmigo en las buenas y las malas; por darme apoyo incondicional e impulsarme a seguir adelante y en hacer las cosas de la mejor manera ¡Los quiero mucho!

A mi familia, compañero de vida y amigos que han estado conmigo en este gran camino, por sus consejos, amistad y por creer en mí. ¡Infinitas gracias!

A mi compañera de tesis Adilin Ospina Pumacayo, por ser una persona tan aplicada, excelente compañera, por sus esfuerzos, desveladas y por creer en este proyecto que hoy es posible realizarlo juntos.

Al tutor, Josué Morales, y a los lectores, Eric Alvarado y Aidalicia Boniche, por ser un gran apoyo fundamental en este proceso.

-Erickbel Escorcía Guzmán-

Agradecimientos

Quisiera expresar mi más sincero agradecimiento a todas las personas que han sido parte fundamental de este proceso.

En primer lugar, agradezco a Dios por ser un pilar importante en mi vida. Sin Él en mi vida esto no hubiera sido posible.

A mi familia, por su amor incondicional y apoyo constante e incondicional. Muchas gracias por creer en mí y por estar siempre a mi lado toda mi vida.

A mis compañeras y amigas de la universidad, Joss, Dey y Ka, y mis amigas del cole, Ivo Kris, Fran y Misi, sus amistades han iluminado mis días y me han dado la motivación que necesitaba. Cada una de ustedes ha dejado una huella en mi vida; estoy eternamente agradecida por tenerlas a mi lado.

Al tutor Josué Morales, y a los lectores, Eric Alvarado y Aidalia Boniche, por sus apoyos y orientaciones a lo largo de este proceso. Y por creer en nosotros.

A todos ustedes, muchas gracias.

-Adilin Ospina Pumacayo-

A Dios por permitirme llegar hasta esta etapa de mi vida y cumplir con este objetivo de convertirme en un profesional.

Agradezco a todas aquellas personas que han estado presentes brindándome su apoyo, consejos y buena fe, desde el colegio hasta la universidad.

A mi familia por su gran apoyo incondicional, por creer en mí y por enseñarme a seguir adelante a pesar de las adversidades de la vida.

Al tutor Josué Morales Espinoza, por su paciencia, tiempo y profesionalismo para guiarnos en el proceso de la investigación y creer en nosotros.

A la Universidad Técnica Nacional, por sus distintas formas de apoyo, entre la que destaca el programa de becas, ya que gracias a esa ayuda podemos seguir estudiando y convertirnos en profesionales.

-Erickbel Escorcía Guzmán-

Tabla de contenidos

Capítulo I	1
1.1 Descripción del tema	2
1.2 Justificación del Tema.....	3
1.3 Estado de la Cuestión	5
1.4 Planteamiento del Problema.....	11
1.4.1. Enunciado	11
1.4.2 Pregunta General	14
1.4.3 Preguntas Específicas	14
1.5 Objetivos	15
1.5.1 Objetivo General	15
1.5.2 Objetivos Específicos	15
1.6 Hipótesis.....	16
1.6.1. Hipótesis Positiva	16
1.6.2. Hipótesis Nula	16
1.6.3. Hipótesis Negativa.....	16
Capítulo II. Marco Teórico	18
2.1 Marco conceptual	19
2.1.1 DEPA.....	19
2.1.2 Ventajas y Desventajas.....	21
2.1.3 Apreciación.....	23
2.1.4 Viabilidad	25
2.2 Marco Referencial	26
2.2.1 Teoría de Libre Comercio	26
2.2.2 Intercambio Comercial	29
Capítulo III. Marco Metodológico.....	33
3.1 Enfoque de la Investigación	34
3.2 Tipo de Investigación	34
3.3 Fuentes de Información.....	36
3.4 Población.....	37
3.5 Muestra.....	37
3.6 Instrumentos de Recolección de Datos	38

3.7 Diseño de Estudio	39
3.8 Operacionalización de las Variables	41
Capítulo IV. Análisis y Resultados	46
4.1 Describir el Contenido del Acuerdo de Asociación de Economía Digital (DEPA) durante el Periodo 2020-2024 con el fin de Comprender su Utilidad para el Intercambio Comercial Internacional de Empresas del Sector Privado	47
4.2 Examinar a través del Trabajo de Revisión Documental Ventajas y Desventajas en el Desarrollo del Intercambio Comercial Internacional por parte de las Entidades Privadas Pertenecientes a los Países Miembros del Acuerdo de Asociación de Economía Digital (DEPA), durante el periodo 2020-2024.....	70
4.3 Implementar la Herramienta de Entrevistas para la Recolección de Información que Permita Recopilar Apreciaciones de parte de Empresas del Sector Privado Nacional respecto de las Probables Desventajas que se Puedan Estar Dando en sus Intercambios Comerciales Internacionales y otras Aplicaciones Locales debido a la Ausencia de Costa Rica del Acuerdo DEPA, durante el Período 2020-2024 y Análisis de Resultados	78
Capítulo V. Conclusiones y Recomendaciones	92
5.1 Conclusiones	93
5.2 Recomendaciones.....	95
Referencias.....	99
Anexos	107
Anexo 1. Cronograma de actividades	107
Anexo 2. Diagrama de Flujo Proceso de Aprobación en Costa Rica.....	108
Anexo 3. Entrevista.....	109

Lista de tablas

Tabla 1: Chile: características generales 2022.....	50
Tabla 2: Nueva Zelanda: aspectos generales del 2024	52
Tabla 3: Singapur: datos generales del 2021	54
Tabla 4: República de Corea: características generales del 2024	56
Tabla 5: Proceso de ingreso al DEPA.....	66

Tabla de figuras

Figura 1: Chile, importaciones y exportaciones 2022, en USD.....	51
Figura 2: Nueva Zelanda: principales importaciones y exportaciones del 2020 en USD	53
Figura 3: Principales relaciones comerciales de Singapur durante el 2020.....	55
Figura 4: Principales exportaciones de República de Corea durante el 2022 en USD ...	57
Figura 5: Reglas de procedimientos del comité conjunto.....	60
Figura 6: Coordinadores e instituciones que forman parte del grupo de trabajo	67
Figura 7: Respuestas de las personas entrevistadas que utilizan la firma digital	78
Figura 8: Opinión sobre si las PYMES tienen una óptima participación en la economía	80
Figura 9: Confianza en colocar datos sensibles en páginas de Internet.....	82
Figura 10: Intercambio de información internacional	83
Figura 11: Plataformas más usadas.....	85
Figura 12: Diferencia entre procesos digitales y digitalización.....	86
Figura 13: Participación sobre procesos comerciales, aduaneros o logísticos	87
Figura 14: Participación en operaciones logísticas a través de frontera terrestre	88
Figura 15: Experiencia en transacciones electrónicas	89
Figura 16: Conocimiento del acuerdo DEPA	90

Lista de Abreviaturas

API: Application Programming Interface

ATV: Sistema Tributaria Virtual

BCCR: Banco Central de Costa Rica

C.C.S.S: Caja Costarricense del Seguro Social

CAMTIC: Cámara de Tecnologías de Información y Comunicación

CBPR: Cross Border Privacy Rules

COMEX: Ministerio de Comercio Exterior

COPROCOM: Promoción de la Competencia

CPTPP: Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico

CRECEX: Cámara de Comercio Exterior

CSIRT-CR: Centro de Respuesta de Incidentes de Seguridad Informática

DEPA: Digital Economy Partnership Agreement (Acuerdo de Asociación de Economía Digital)

DIGEPYME: Dirección General de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa

EDUS: El Proyecto de Expediente Único en Salud

ICEX: España Exportaciones e Inversiones

IED: Inversión Extranjera Directa

IND: International Institute for Management (Instituto Internacional de Gerencia)

KYC: Know-Your-Client

MEIC: Ministerio de Economía, Industria y Comercio

MICITT: Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones

MIDEPLAN: Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

MiPyME: Micro, Pequeña o Mediana Empresa

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

PEEPOL: the Pan-European Public Procurement On-Line

PIB: Producto Interno Bruto

PROCOMER: Promotora de Comercio Exterior

PYMES: Pequeñas y Medianas Entidades

RPI: Registro de Propiedad Intelectual

SCIJ: Sistema Costarricense de Información Jurídica

SICE: Sistema de Información sobre el Comercio Exterior

SUTEL: Superintendencia de Telecomunicaciones

TIC: Las Tecnologías de la Información y la Comunicación

TICA: Tecnología de Información para el Control Aduanero

TLC: Tratado de Libre Comercio

TPP: Acuerdo Asociación Transpacífico

TSE: Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica

Capítulo I

1.1 Descripción del tema

El comercio internacional y la globalización son dos elementos muy importantes en el mundo, ya que, gracias a ellos, muchos países se interconectan con la comercialización, donde ninguna nación puede ser autosuficiente para poder producir todos los bienes y servicios que consume una población, de esta manera, es donde surge la necesidad de exportar o importar bienes y servicios; por esta razón, es vital comercializar con diferentes países, creando relaciones diplomáticas, cooperación internacional, tratados de libre comercio o acuerdos comerciales que se dan de forma bilateral o multilateral; el comercio hace que los países puedan expandir sus mercados a nivel internacional, dando una gran ventaja a las empresas, a la sociedad y economía principalmente.

El Acuerdo de Asociación de Economía Digital (DEPA) surge a través de las necesidades que se presentan en los países miembros, una de las metas es poder beneficiar a las empresas pequeñas; teniendo presente esta necesidad, se firma el acuerdo un 11 de junio del 2020, donde los países miembros son: Chile, Singapur y Nueva Zelanda, los cuales son los pioneros en poder compartir este tipo de acuerdo, que es moderno en las economías a nivel mundial.

Si bien es cierto Costa Rica tiene una gran ventaja, ya que posee muchos acuerdos comerciales (14 TLC) y ha traído una gran apertura para el comercio local e internacional, no obstante, se requieren analizar los elementos y factores necesarios para poder adherirse al DEPA.

En este acuerdo se comparten características muy importantes que traen grandes beneficios para el comercio internacional, en donde se toman aspectos como la transformación de la economía digital, la protección de datos, la ciberseguridad, el

comercio sin papel que cada vez se va dejando atrás y las tecnologías digitales. Estos aspectos hacen que la relación de muchas economías, a nivel internacional, sea más compatible y se pueda dar una de una forma más global y puntual.

Desde otra perspectiva, se espera que el DEPA genere un gran impacto en la economía de Costa Rica, ya que cada vez más la tecnología se encuentra en constante cambio, por lo que este acuerdo podría aplicar nuevas medidas que vayan en la mano con temas relacionados con las nuevas industrias, ya que es importante que pueda avanzar hacia ese sector y no se quede rezagado; por esta razón, se comprende que el país debe aplicarlo en la economía.

El principal objetivo del Acuerdo de Asociación de Economía Digital es la cooperación de los países miembros, por lo cual es relevante la ayuda entre las naciones, donde se imparte rescatar dicho valor, haciendo que el proceso sea armonioso y dejando de lado la competencia desleal en el comercio exterior.

1.2 Justificación del Tema

Al determinar el gran vínculo que posee Costa Rica con muchos países en los diferentes continentes alrededor del mundo, por medio de los tratados de libre comercio (TLC), hace que el país tenga una gran ventaja comercial, ya que disfruta de convenios entre ambas partes para que, en sí, obtengan intercambio comercial que ayuda a los diferentes sectores como: industria, comercio, comunicación, agricultura, entre otros, creando gran dinamismo a nivel internacional.

Costa Rica se ha caracterizado, desde hace muchos años atrás, por la gran fuerza del intercambio de bienes, donde se han estructurado los modelos de desarrollo, lo cual inició con los productos tradicionales como lo son: el café, banano y después cambiando

a no tradicionales como piña, flores, entre otros, abriendo la puerta muchos años después de productos no intangibles como la telecomunicación, tecnología, entre otros. Esta variable hizo un comercio más íntegro y completo, por lo que se sigue apostando por el cambio.

Mientras tanto, el Acuerdo de Asociación de Economía Digital (DEPA), en donde sus fundadores son Chile, Nueva Zelanda y Singapur, y recientemente Corea del Sur, obtienen ciertos beneficios entre los países miembros, algunos de los cuales son: el flujo de datos fronterizos, cooperación entre los países, economía digital, la ciberseguridad, mejores prácticas, entre otros. Este acuerdo para Costa Rica es de gran relevancia, ya que sería una gran oportunidad para áreas como la innovación y la tecnología de punta, siendo factores importantes en la economía del país, ya que de ella se deriva el crecimiento continuo hacia el desarrollo, tanto local, como a nivel internacional.

Este estudio tiene como fin poder identificar los beneficios que se dan al momento en que Costa Rica se adhiere a este acuerdo y determinar si también el sector privado obtendrá provecho de dicho tratado, a través de aquellas empresas que se dedican a la comercialización en los mercados internacionales. Por ende, debe tener en su actividad la exportación e importación de bienes y servicios alrededor del mundo o fuera de las fronteras nacionales.

De igual manera, dentro de los objetivos del proyecto, se encuentra buscar un panorama más claro y amplio de cuál es la situación de las empresas privadas que son partícipes del comercio internacional y cómo pueden beneficiarse en el caso de que Costa Rica se adhiera al acuerdo.

El DEPA, a su vez, va muy de la mano con la tecnología, en donde cada vez va avanzando con pasos gigantescos en la actualidad. Esto podría ayudar a que la economía

costarricense logre obtener un comercio más diversificado, por lo cual, se ve la necesidad de realizar una investigación previa a la adhesión al tratado en cuestión.

1.3 Estado de la Cuestión

En el siguiente apartado se llevará a cabo el análisis de publicaciones, artículos, noticias, blogs y tesis de investigaciones que se encuentren relacionadas con el acuerdo DEPA, esto con el objetivo de proporcionar un panorama más amplio y profundo sobre el objeto de estudio.

Mora (2023), en su publicación en el periódico *CR hoy*, titulada *Costa Rica toca puerta de ingreso a foro que impulsa ciberseguridad*, afirma que el país busca la manera de adherirse al acuerdo DEPA. En donde es un foro conformado por Chile, Nueva Zelanda y Singapur en el 2020. Los principales motivos del foro son las promociones de políticas relacionadas con la ciberseguridad, protección de datos, las tecnologías emergentes, entre otros, por el cual, tanto el gobierno, como los países miembros, evaluarán el trabajo y el compromiso según los objetivos de cada uno. Cabe recalcar la magnitud del ingreso de Costa Rica al ser un estado exportador de valor agregado y de alta tecnología, donde ese enfoque no solo fortalece la economía local, sino que, también, promueve la innovación y sostenibilidad.

En la publicación del sitio web (2023) llamado *CAMTIC celebra el anuncio sobre la incorporación de Costa Rica al Acuerdo de Asociación de Economía Digital (DEPA)*, hace referencia que para la Cámara de Tecnologías de Información y Comunicación es una excelente noticia que el país haya sido invitado para adherirse al tratado, ya que va más allá de un acuerdo convencional que ofrece muchas ventajas, sino que se centra en valores compartidos, en el cual aborda situaciones que se viven, actualmente, en temas como el manejo de datos personales; promover de una forma inclusiva las PYMES en

una economía digital, prácticas comerciales justas, donde se beneficia la industria digital y todo el país, por ende, el CAMTIC subraya su compromiso de trabajar de la mano con otras instituciones para que la posible adhesión se realice de manera eficaz.

Brando Esquivel (2023), en su sitio web *Despertar Costa Rica*, en el blog llamado *Costa Rica iniciará proceso de admisión al Acuerdo de Asociación de Economía Digital*, menciona que el país fue invitado para formar parte del acuerdo, siendo así un gran impulso para el país, recibiendo en 2023 la aprobación por parte del comité. Lo que busca Costa Rica es integrarse de una manera exitosa en la economía global digital; este ingreso no solo permitiría el acceso a nuevas oportunidades de negocio, sino que, también, facilitaría la adopción de tecnologías avanzadas, por lo que serían, de gran provecho, esos aspectos en el ámbito comercial internacional. También se menciona que quien llevará el proceso de ingreso es el COMEX, el Ministerio de Hacienda y la MICITT.

Por el contrario, de acuerdo con CRECEX (2022), se hace mención en la noticia del sitio web de *CRECEX informa*, llamado *Costa Rica inicia proceso de incorporación al Acuerdo de Asociación de Economía Digital*, que el país fue invitado para que inicie el proceso de adhesión, tras de que recibiera el visto bueno por parte del comité donde la posible adhesión fortalecería la presencia en el mundo. Así mismo, se determina que el DEPA tiene, como uno de sus principales objetivos, el crear un marco normativo para un entorno digital libre, inclusivo y progresivo, que va a ayudar en temas de economía digital como comercio electrónico, ciberseguridad, inteligencia artificial, entre otros; por lo que el país ha demostrado interés por ingresar al acuerdo.

A su vez, el mismo autor, en el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular China (2022), en su discurso publicado en el sitio web, llamado *Afrontar Juntos los Desafíos y Abrir un Futuro Brillante mediante la Cooperación*,

brindado por el presidente, argumenta que las consecuencias ocasionadas por el COVID-19 han tenido un impacto significativo en la economía, afectando no solo a la producción y el consumo interno, sino, también, a las cadenas de suministro globales. Ante esta situación, se ha planteado que la recuperación debe ser impulsada a través de una mayor integración en acuerdos comerciales internacionales como lo es el DEPA, por lo que China ha demostrado interés por adherirse al acuerdo y así poder llevar a cabo un desarrollo más sostenible y equilibrado.

Conforme con el Ministerio de Comercio Exterior (2022), en su comunicado de prensa *Costa Rica solicita adhesión al acuerdo de asociación de economía digital*, se señala que para el país es de vital importancia el ingreso a ella, esto principalmente porque abarca temas de revolución industrial, transformación digital y, de igual forma, permitiría adoptar nuevas políticas que impulsen un entorno digital libre y progresivo. Ya que el DEPA es pionero en diversos temas que van en constante cambio en la protección de datos, la ciberseguridad, inteligencia artificial, entre otros. Siendo así, uno de los tratados en que los países han cobrado interés ante un posible ingreso al acuerdo; por otro lado, se menciona que Costa Rica se enfoca en la exportación de servicios de valor agregado y alta tecnología de manera que la posible adhesión tendría grandes beneficios.

De acuerdo con el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular China (2022), en un artículo, publicado en el sitio web, *Li Keqiang Se Reúne con presidenta de Singapur Halimah Yacob*, ratifica que Singapur es un socio comercial fundamental muy importante para China, donde su relación se ha ido fortaleciendo a lo largo de los años, caracterizándose por un alto apoyo y actividad comercial. Se menciona también que el DEPA sería un espacio ideal para profundizar aún más estas interacciones, promoviendo un entorno de apertura comercial que beneficiará a ambos países.

El ministro de Comercio Exterior de Costa Rica, Manuel Tovar y la ministra de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones, Paula Bogante (2022), publicado en el diario *El Observador*, en su página web, *Chile, Nueva Zelanda y Singapur dan aval a Costa Rica para iniciar con adhesión al Acuerdo de Asociación de Economía Digital*, citan que la participación en el acuerdo para Costa Rica es de gran relevancia, ya que se puede sacar provecho en temas de economía digital, por lo que el país se alinearán, de una forma correcta y precisa, a los grandes estándares internacionales que afectan el comercio en la economía digital y, por otra parte, la cooperación entre los países que impulsa el desarrollo de las empresas en el mercado internacional.

Contreras (2021), en su artículo *Una política comercial para el mundo de hoy*, menciona el impacto que ha tenido DEPA, siendo este parte para promover el comercio digital, proporcionando un marco regulatorio donde este sea adaptable y sólido con el fin de que pueda evolucionar junto con las tecnologías emergentes. Incluso, abarcando temas importantes que ayudan a que el comercio internacional sea más eficiente, donde los países miembros, gracias al acuerdo, son los que sacan el máximo provecho para sus economías respectivas.

No obstante, Muñoz y Cáceres (2021), en la publicación en el *Diario U Chile*, titulado *De la ratificación de DEPA y los desafíos de la digitalización en Chile*, sostienen que Chile ha enfrentado desafíos en términos de digitalización e inclusión en el entorno digital, lo cual puede limitar su competitividad en el comercio internacional. En este contexto, DEPA es un aliado clave para disminuir la carencia en esos espacios, por lo que el país considera el acuerdo no solo como una oportunidad de mejora para disminuir la escasez en esos temas, sino, también, como un motor para el crecimiento económico exponencial, impulsando la innovación y el acceso a nuevos mercados.

Desde otra perspectiva, Bnamericas (2021), en la noticia publicada dentro del sitio web *Bnamericas*, titulada *Chile anticipa “fila larga” que solicitarán unirse al acuerdo digital*, enfatiza que diferentes países han manifestado su interés en unirse al acuerdo, destacando Corea del Sur. Por lo que las partes miembros ya se han empezado a reunir para supervisar el proceso; además, los países que pertenecen al Mercosur podrían verse interesados en participar, lo que demuestra el gran impacto que el acuerdo logra.

De acuerdo con Heisler (2021), en la publicación para *Voz de América*, en el sitio web, titulado *Las economías más pequeñas ven grandes oportunidades en el pacto comercial digital*, indica que Canadá está analizando la posibilidad de adherirse al tratado, incluyendo Japón y Gran Bretaña. El gran atractivo de este tratado radica en su enfoque en temas de tecnología, que son de vital importancia en la economía global; además, el poder económico combinado de estos países podría facilitar un mayor acceso a mercados y recursos, beneficiando a sus economías y fomentando el crecimiento mutuo.

Del mismo modo, *Mercosur ABC* (2020), en su mención en la noticia del sitio web *Mercosur*, llamado *DEPA: Normas que incluyen a las economías en desarrollo en la economía digital*, destaca que unos de los objetivos principales es promover un entorno amigable para todas las empresas para que puedan comercializar internacionalmente de manera segura y no discriminatoria; en esta misma línea, se destaca que el tratado tiene una visión al futuro en temas de industrialización e intercambios comerciales.

Por otro lado, la escritora Bogotá (2020), en el artículo publicado en el sitio web *Marketing Ecommerce CL*, llamado *Qué es el Acuerdo de Asociación sobre Economía Digital, DEPA, y cómo beneficia al ecommerce en Chile*, plantea que el tratado impacta de manera positiva, ya que para las empresas pequeñas de tecnología impulsa la creación y el valor de producto agregado a la exportación, esto dándole oportunidades para que las

empresas pequeñas y medianas puedan competir en el mundo, esto yendo más allá del comercio electrónico.

En otra vía, Vargas (2020), en la publicación de una asesoría para la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, llamado *DEPA: Acuerdo de Asociación de Economía Digital suscrito entre Chile, Nueva Zelanda y Singapur Objetivo, negociación y carácter del tratado*, manifiesta que la finalidad de este tratado es brindar y promover las oportunidades del intercambio comercial en el ámbito digital, enfocándose en las pequeñas empresas de manera remota y concreta, con el fin de competir en el mercado global, en donde sus principios puedan aprovecharse como referencias a las nuevas medidas.

García y Rebolledo (2020), en el artículo publicado en el sitio web del blog *BID*, llamado *El acuerdo de asociación de economía digital, un hito en las negociaciones comerciales*, expresan que el PIB de los países miembros oscilan entre el 4.5 % al 15.5 % en el mundo, permitiendo que las partes puedan fortalecer sus relaciones comerciales y de cooperación. De igual manera, este convenio reafirma el compromiso con el comercio internacional; además, marca el inicio para la creación de nuevas normas que faciliten el desarrollo y la regulación en la economía digital.

En la publicación del sitio web *DEPA* (s.f.), titulado *¿En qué se diferencia del TPP11?*, se argumenta que el primer tratado en hablar sobre el comercio digital fue el acuerdo de asociación Transpacífico, desarrollada en el 2005 por los países Chile, Nueva Zelanda, Singapur y Brunei, el cual contiene distintos temas como el comercio de bienes y servicios, propiedad intelectual, mercado laboral, medio ambiente, incluida la tecnología digital. A pesar de ello, el acuerdo pionero en abarcar más temas relacionados

con el comercio digital fue el DEPA, implantando nuevos compromisos y objetivos que su antecedente.

Por último, Albagli Zaliasnik (s.f.), en su artículo publicado en AZ, llamado *Firma del Acuerdo de Asociación sobre Economía Digital: Chile se une para potenciar la Economía Digital*, enfatiza que Chile se adhiere al acuerdo que se enfoca en la economía digital. El DEPA busca la manera de crear un sistema para que las empresas puedan desarrollar el comercio internacional sin el uso del papel y que estas puedan ser transmitidas de manera electrónica. A su vez, abarca en la mejora de regulación de datos personales y ciberseguridad, haciendo uso de nuevas tecnologías donde su enfoque sea la optimización de recursos.

1.4 Planteamiento del Problema

1.4.1. Enunciado

Desde que se suscribió el Acuerdo de Asociación de Economía Digital (DEPA), en junio del 2020, uno de los acuerdos más populares entre los estados, ya que involucra el uso controlado de plataformas digitales, incluidas el comercio electrónico.

En los últimos años, la tecnología ha provocado grandes cambios, llegando a implementarse en varias industrias, incluida el área de información donde va mejorando la eficiencia en diversos sectores, por ejemplo, la logística. De hecho, han existido percances, ya que la tecnología, en muchas ocasiones, no se encontraba incluida en los acuerdos anteriores a este, por lo que era un tema muy nuevo, como, por ejemplo, los acuerdos de China, Estados Unidos, que fueron creados sin abarcar el uso de la tecnología y comercio electrónico.

Además, otros de los problemas es la ciberseguridad, ya que años atrás, en Costa Rica, varias plataformas del estado fueron hackeados varias veces por personas muy ágiles para descifrar patrones de seguridad para ingresar a los sistemas, donde cambiaron la contraseña, filtraron datos y robaron información, en donde las principales instituciones afectadas fueron el Ministerio de Hacienda y la Caja Costarricense del Seguro Social (C.C.S.S.); se determina que sustrajeron datos en el EDUS, es una plataforma digital en donde se encuentra un registro de los pacientes, como lo son las historias clínica, citas, entre otros. Esto hizo que los centros de salud volvieran a utilizar expedientes físicos, llenado y entrega de solicitud manual, causando un gran retraso al momento de brindar citas, entregar medicinas y programar cirugías, visto que no tenía ingreso, no contaba con toda la información en la base de datos, esto hizo que muchas personas fueran afectadas. Lo que se refiere a Hacienda, muchos daños se identifican en los servidores operativos, tal como el Sistema Administrativo Tributaria Virtual (ATV), en el cual los usuarios pueden pagar sus obligaciones tributarias, esto generó que se perdiera el control de pagos de impuestos, información sobre procesos tributarios, por lo que presentó un déficit en las finanzas públicas al no contar con los datos correctos; también muchos importadores y exportadores tuvieron que hacer la tramitología de forma manual, así como el registro de algún permiso, formulario, entre otros, produciendo retrasos en procesos y haciendo que las empresas perdieran competitividad.

Por otro lado, en la parte del Seguro Social, las personas tuvieron que esperar un gran tiempo para programar una cita o exámenes de chequeo general, por esta razón se identifica que es de gran beneficio proteger los datos de las diferentes plataformas y sistemas del país, ya que sería un gran aporte resguardar datos sensibles de información que circulan por la red.

A raíz del flujo de datos, surge la necesidad de proteger esa información, lo que hace que los países miembros, que pertenecen al DEPA, establezcan la libre circulación de datos, haciendo que la información que soliciten o reciban vaya a ser de primera mano, verdadera y sin ningún miedo que tenga algún tipo de virus que vaya a presentar afectación al sistema o plataforma.

Al mismo tiempo, uno de los objetivos del acuerdo es manejar un sistema que facilite la transmisión de la información para tenerla en tiempo preciso y real, haciendo que el comercio internacional se pueda dar de una forma transparente y confiable, donde uno de los elementos que implementa el tratado es la economía digital para una interacción inclusiva y sostenible para la población. Esta es una época en la que todo se realiza de la mano con un aparato electrónico, por lo que es de gran ayuda facilitar funciones y tareas diarias de un sector o empresa, fomentando la creatividad e innovación de las personas que se interesen en este tipo de comercio.

Ahora bien, DEPA viene a crear una nueva era de interconectividad más global y completa, de esta forma hace que las personas e instituciones estén más conectadas y que trabajen de una forma conjunta, aplicando o estableciendo nuevas normas donde se desea obtener un vínculo de una forma accesible y fácil, de manera que crea principios estratégicos, los cuales son: no discriminación de productos digitales, protección de información personal, protección del consumidor online y también en poder eliminar mensajes publicitarios no deseados identificados, como spam, estos elementos son importantes dentro del acuerdo, ya que la tecnología y las conexiones se hacen cada vez más parte de la sociedad a nivel integral.

De ahí surge la necesidad de conocer la viabilidad del acuerdo ante una eventual incorporación de Costa Rica, por lo que es importante definir las posibles oportunidades para el país.

1.4.2 Pregunta General

¿Cuáles son las posibles oportunidades para el intercambio comercial internacional de empresas del sector privado ante una eventual incorporación de Costa Rica al Acuerdo de Asociación de Economía Digital (DEPA), durante el periodo 2020-2024?

1.4.3 Preguntas Específicas

¿Cuál es el contenido del Acuerdo de Asociación de Economía Digital (DEPA) durante el periodo 2020-2024?

¿Cuáles son las ventajas y desventajas en el desarrollo del intercambio comercial internacional por parte de las entidades privadas pertenecientes a los países miembros del Acuerdo de Asociación de Economía Digital (DEPA), durante el periodo 2020-2024?

¿Cuáles son las apreciaciones de parte de empresas del sector privado nacional respecto de las probables desventajas que se puedan estar dando en sus intercambios comerciales internacionales y otras aplicaciones locales, debido a la ausencia de Costa Rica del acuerdo DEPA, durante el período 2020-2024?

¿Cuáles son las recomendaciones, conclusiones y nuevas propuestas de estudio para empresas del sector privado y sus intercambios comerciales internacionales a efectos de sustentar la viabilidad de una eventual adhesión de Costa Rica al Acuerdo de Asociación de Economía Digital (DEPA) en los próximos años?

1.5 Objetivos

1.5.1 Objetivo General

Estudiar las posibles oportunidades para el intercambio comercial internacional de empresas del sector privado ante una eventual incorporación de Costa Rica al Acuerdo de Asociación de Economía Digital (DEPA), durante el periodo 2020-2024.

1.5.2 Objetivos Específicos

Describir el contenido del Acuerdo de Asociación de Economía Digital (DEPA), durante el periodo 2020-2024, con el fin de comprender su utilidad para el intercambio comercial internacional de empresas del sector privado.

Examinar, a través del trabajo de revisión documental, ventajas y desventajas en el desarrollo del intercambio comercial internacional por parte de las entidades privadas pertenecientes a los países miembros del Acuerdo de Asociación de Economía Digital (DEPA), durante el periodo 2020-2024.

Implementar la herramienta de entrevistas para la recolección de información que permita recopilar apreciaciones de parte de empresas del sector privado nacional respecto de las probables desventajas que se puedan estar dando en sus intercambios comerciales internacionales y otras aplicaciones locales, debido a la ausencia de Costa Rica del acuerdo DEPA, durante el período 2020-2024 y análisis de resultados.

Exponer conclusiones, recomendaciones y nuevas propuestas de estudio para empresas del sector privado y sus intercambios comerciales internacionales, esto a efectos de sustentar la viabilidad de una eventual adhesión de Costa Rica al Acuerdo de Asociación de Economía Digital (DEPA) en los próximos años.

1.6 Hipótesis

1.6.1. Hipótesis Positiva

Las oportunidades para el intercambio comercial internacional de empresas del sector privado, ante una eventual incorporación de Costa Rica al Acuerdo de Asociación de Economía Digital (DEPA), según COMEX (2023), traería grandes beneficios para la economía:

Ya que nos traza una nueva frontera en materia de comercio digital. La participación de Costa Rica en este acuerdo refleja la determinación del país por aprovechar las oportunidades que ofrece la economía digital global y por alinearse a los estándares internacionales relacionados con las áreas que afectan al comercio en la economía digital. (pár.6)

Con el DEPA se obtendrá un mayor aprovechamiento en el comercio electrónico a través un marco regulatorio, en donde Costa Rica puede aprender más sobre los procesos de calidad que se relacionan en una economía más tecnológica y diversa.

1.6.2. Hipótesis Nula

Las oportunidades para el intercambio comercial internacional de empresas del sector privado, ante una eventual incorporación de Costa Rica al Acuerdo de Asociación de Economía Digital (DEPA) durante el periodo 2020 al 2024, no han sido positivas ni negativas.

1.6.3. Hipótesis Negativa

Las oportunidades para el intercambio comercial internacional de empresas del sector privado, ante una eventual incorporación de Costa Rica al Acuerdo de Asociación de Economía Digital (DEPA), en consecuencia, sería negativo, afectando a la economía,

pero, principalmente, al comercio digital, esto porque “se ha dejado de manifiesto las enormes brechas, dificultades y desafíos que representa para los países en vías de desarrollo” (Rebolledo, 2021, p.3). Siendo así que algunos países pueden sufrir ciertas dificultades técnicas a la hora de implementar esas medidas por la falta de conocimiento tecnológico.

Capítulo II. Marco Teórico

2.1 Marco conceptual

2.1.1 DEPA

El Acuerdo de Asociación de Economía Digital (DEPA, por su sigla en inglés), “nació del interés común de Chile, Nueva Zelanda y Singapur por aprovechar el potencial de la Economía Digital para beneficiar a las economías más pequeñas y proporcionar más oportunidades para incluir a más personas y PYMES en la economía global” (Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, 2020, pár.1). Se comprende que el DEPA lo conforman cuatro países miembros, en donde uno de los principales objetivos es potenciar la economía digital, que va a tener gran beneficio a las MIPYMES a una economía más integrada.

El DEPA “es pionero al establecer principios y reglas en una amplia variedad de temas relacionados con la economía digital, tales como la protección de datos, la ciberseguridad, el comercio sin papel y las tecnologías emergentes como inteligencia artificial, Fintech, entre otros” (COMEX, 2022, pár.1). Se entiende que el DEPA es un acuerdo que posee normas de los cuales los países miembros deben cumplir para poder identificar el patrón por seguir, que a través de ellas crean beneficios para aumentar las relaciones comerciales y la nueva era digital.

El DEPA tiene como objetivo

Facilitar un marco legal a las empresas de tecnología, información y telecomunicación (TIC) para exportar servicios y productos digitales, con enfoque especial en nuevas oportunidades para incluir a personas y empresas a la economía global. Al igual que explorar materias nuevas en el contexto tecnológico que sirven a la sociedad en general por medio del desarrollo económico. (Santillán, 2023, pár.1)

Se comprende que uno de los fines del acuerdo va hacia la era digital, en donde en sus fundamentos está en mejorar y establecer una política comercial digital más inclusiva y accesible, tanto para las empresas, como las personas.

Este acuerdo, según García (2020):

Representa un hito en la política de negociaciones comerciales y en la configuración de reglas globales para la nueva era del comercio internacional digital. Es pionero porque propicia una economía digital global integrada, con una visión de futuro que señala la senda para las normas de futuras negociaciones comerciales. Esto representa una oportunidad para los países de América Latina y el Caribe de insertarse en la agenda digital, en tanto el DEPA está abierto a la adhesión de otros países que consideren apropiado sumarse. (pár.1)

Se entiende que el DEPA hace referencia a la apertura de grandes negociaciones internacionales entre los individuos involucrados, ya que al pertenecer a este acuerdo crea grandes alianzas, las cuales permiten acceder a nuevos datos de información hacia una tecnología más global.

Según Rebolledo (2021), El DEPA:

Es un acuerdo que está en la vanguardia del desarrollo de la Economía Digital, que busca establecer un ecosistema digital común teniendo como base las disciplinas más modernas del comercio electrónico como libre flujo de datos y no localización forzada de servidores, incluyendo adicionalmente nuevos aspectos relacionados con la revolución digital, tales como la Inteligencia Artificial o la Identidad Digital. Su enfoque persigue condiciones atractivas para el desarrollo de la economía, especialmente para sus productos y servicios digitales. (p.16)

Se comprende que dicho acuerdo busca establecer un panorama más completo y veraz aprovechando los cambios que se dan en la tecnología que conduce a la transformación de los mercados.

Como conclusión sobre el significado del Acuerdo de Asociación de Economía Digital (DEPA), se mencionan grandes relevancias que incluye al pertenecer a dicho acuerdo, donde crea una economía más actual y modelos de negocios, fortaleciendo los intercambios internacionales y las políticas comerciales bajo un marco de ecosistema digital y cooperación integral entre los países miembros.

2.1.2 Ventajas y Desventajas

Ventajas

Las ventajas son “superioridades o mejoras de algo o alguien respecto de otra cosa o persona; puede definirse como una condición favorable que algo o alguien tiene” (Pérez, 2023, p.1). Se entiende que las ventajas son algo a favor que se da ante una situación con respecto de otro individuo.

El concepto de la palabra previa es algo positivo, que “pone a una cosa o a un ser en mejores condiciones que los otros para alcanzar un resultado, llegar a una meta, obtener más ganancias o beneficios” (Fingermann, 2015, p.1). Se comprende que las ventajas son aquellas circunstancias que van a dar efectos positivos o mejoras de una posición.

Según la Real Academia Española, se puede identificar que las ventajas “son situaciones de superioridad o mejoría de alguien con respeto a otra cosa, trayendo grandes beneficios ante un panorama en comparación con otro” (RAE, 2022, p.1). Se comprende

que las ventajas son elementos que hacen que una situación pueda tener beneficio ante otros.

Una ventaja “es aquella circunstancia que permite que alguien o algo esté en mejores condiciones que otro para realizar algo. También puede implicar condiciones favorables que se conceden a alguien. O los beneficios o utilidades de alguna cosa” (Diccionario actual, s.f., pár.1). Se entiende que las ventajas son atribuciones que se dan ante un panorama, en donde son de gran provecho para lograr o cumplir algo.

A su vez, “se utiliza para designar la diferencia a favor que una persona ostenta respecto de otra, es decir, no podrá existir la ventaja nunca sino se encuentra esta misma contrapuesta y en estrecha relación con una situación similar que experimenta otra persona” (Ucha, 2008, pár.1). Es algo que positivo que lo diferencia de otros.

Por último, ventaja, son aspectos positivos a favor que tiene un individuo con respecto de otros, y que este le pueda sacar provecho con el fin de cumplir un objetivo.

Desventajas

Las desventajas son “escollos u obstáculos para el logro de un objetivo natural, social, económico, político, artístico, científico, deportivo, pueden afectar a seres vivos (plantas, animales, personas) o a cosas o instituciones, cuando les causan problemas en su cotidianidad” (Fingermann, 2020, p.1). Se entiende que las desventajas son efectos negativos que se dan ante una situación, delimitando objetivos o propósitos por cumplir.

Según la Real Academia Española, “se puede identificar que las desventajas son situaciones desfavorables ante una situación en comparación con otra” (RAE, 2022, p.1). Se comprende que la desventaja es una situación desfavorable que se da ante una situación.

Así mismo es la “condición o circunstancia desfavorable, poco conveniente o inferior de algo o de alguien, generalmente al compararse con la situación de sus iguales o semejantes” (Sensagent, s.f., pár.1). La desventaja es la situación que se encuentra, de manera negativa, al momento de compararse con otro que sea parecido.

Así mismo, es una “situación en la que una persona o cosa está en peores condiciones que otra” (Diccionario fácil, s.f., pár.1). Según el autor se comprende que es una posición que se da en una determinada situación que pone en malas condiciones a otra.

De la misma forma, es un “perjuicio que se nota por comparación de dos cosas, personas o situaciones” (word reference, s.f., pár.1). En que se da ante una situación negativa ante otra.

De esta manera, se logra concluir que la palabra desventaja son efectos negativos que se han dado en una circunstancia, siendo este un obstáculo para llevar a cabo una meta.

2.1.3 Apreciación

Según Sánchez (2020), el concepto de apreciación

Explica el aumento de valor que experimenta un bien o servicio debido a una serie de factores de tipo externo, pueden suceder respondiendo a múltiples factores o circunstancias externas, así como de la naturaleza del mercado o el territorio que se estudie. (pár.1)

Se entiende que este concepto hace referencia a una forma de identificar resultados que se dan en diferentes circunstancias.

El término también suele usarse respecto a la “valoración subjetiva de un hecho o una situación. Una apreciación, en este sentido, es una opinión, una interpretación o una reflexión” (Pérez, 2022, pár.2). Se comprende que la apreciación es un término que se utiliza para poder percibir algo de una forma directa ante un eventual evento.

El concepto de apreciación “muestra una observación en relación con un tema, una observación que aporta un valor añadido a dicho asunto a través de un argumento” (Nicuesa, 2016, pár.1). Se entiende que el término de apreciación comprende el poder identificar un tema, en donde un individuo va a poder dar una razón o argumento de ella.

La palabra apreciación “es el resultado de la acción de apreciar, vocablo proveniente dellatín “appretiāre”, y cuyo significado es valorar, colocar un precio comercial o emocional a determinados hechos o circunstancias, cosas o personas” (Fingermann, 2012, pár.1). Se comprende que la apreciación es un efecto que se da en valorar una situación desde la perspectiva del razonamiento.

La apreciación “es una palabra que tiene diferentes significados dependiendo del contexto en el que se utilice. En términos generales, se refiere a la capacidad de valorar y reconocer el valor o la calidad de algo o alguien” (Orientanet, 2023, pár.1). Se entiende que el significado de apreciación es cuando se da una observación de valorar o identificar o mejorar una propuesta.

Como conclusión al término de apreciación, se da ante una relación que muestra un resultado de una determinada acción, en donde se da una opinión, rechazar o modificar ante una propuesta.

2.1.4 Viabilidad

El primer significado es “que, por sus circunstancias, tiene probabilidades de poderse llevar a cabo” (RAE, 2001, pár.2). Según el autor, es ver las posibilidades, en este caso que tiene un acuerdo para cumplir con los objetivos.

A su vez, “intenta predecir el eventual éxito o fracaso de un proyecto” (Pérez y Merino, 2021, pár.2); es el pronóstico que se puede dar antes de realizar una acción mediante un análisis previo.

De la misma manera, “el análisis de viabilidad debe llevarse a cabo antes de la toma de decisiones, y suele ser un factor importante para tomar en cuenta” (Editorial Etecé, 2020, pár.5). Es un estudio previo antes de llevar a cabo cualquier decisión crucial.

También, es la “posibilidad de lograr algo en función de las posibilidades de finalización o éxito” (Ucha, 2022, pár.1). Según el autor, es ver las probabilidades de que sea un beneficio o no.

Además, que “puede ser de hecho, si los factores materiales son adecuados al fin, y éste es posible; o puede ser de derecho, si no existe impedimento legal para desarrollar la idea” (Fingermann, 2020, pár.6). Se determina mediante los factores si es fiable o no para llevarlo a cabo.

De esta manera, se logra concluir que la palabra viabilidad es un análisis previo de la situación antes de tomar una decisión importante, donde este estudio puede predecir las posibilidades de éxito o no.

2.2 Marco Referencial

2.1.1 Teoría de Libre Comercio

La teoría que logra sustentar al trabajo de investigación es la de libre comercio impuesta por Adam Smith, ya que logra identificar aspectos importantes que sirven de ayuda con la investigación; una de esas es la implementación de acuerdos entre países para que sean la base para el libre comercio. Asimismo, “el gobierno debe eliminar las barreras para la efectiva operación de la mano invisible del mercado y de esta manera garantizar que el mercado opere sin restricciones” (Gómez, 2018, p.104), eliminando algunas barreras al comercio y fomentando el intercambio de bienes y servicios.

Donde, en sí, libre comercio “aboga por que los agentes tengan la mayor libertad económica” (López, 2017, p.1). Y para que esto pueda ocurrir, los países llegan a un acuerdo donde “deciden comerciar recíprocamente de la manera más abierta posible, sin aranceles, barreras comerciales o trabas de otra naturaleza que pudieran limitar el flujo de los bienes y los servicios entre sus territorios" (Editorial Etecé, 2021, pár.5). A esto se le conoce como tratado de libre comercio.

Para la investigación es de suma importancia tener en cuenta la teoría mencionada, ya que se está estudiando el acuerdo de asociación de economía digital o sus siglas DEPA.

Por otro lado, el libre comercio hace que las empresas tengan libertad en poder moverse dentro y fuera del país; esto hace que en un mercado pueda tener una integración con los diferentes mercados, haciendo que los consumidores puedan tener más opciones de comprar o adquirir un servicio de diferentes empresas, esto permite que la oferta aumente y los precios puedan ser accesibles y justos para una economía, entra la ley de la oferta y la demanda. Además, el estado toma un rol de subsidiario en donde solo puede

intervenir si el mercado falla y como beneficio se aplican los derechos de propiedad, Ley del Consumidor, entre otros (López, 2017, p.1).

Así mismo, se plantea en la teoría del libre comercio principios importantes en donde uno de ellos, según López (2017):

Se opone a la intervención estatal que obstaculice el ejercicio de la actividad económica por parte de los agentes. Así, se opondrá a medidas como el salario mínimo, el control de precios o las regulaciones excesivas. Se trata de una posición defendida por el liberalismo. (pár.6)

De esta manera, uno de los objetivos que se emplea y estipula dentro del Acuerdo de Asociación de Economía Digital es la no discriminación e impulsa el comercio inclusivo, donde todos tengan las mismas oportunidades e iguales beneficios dentro del marco del acuerdo.

Por otra parte, según Salinas (2022), Adam Smith:

A través de la teoría del libre comercio ha dejado un modelo a seguir con su pensar que ha impactado y desarrollado las economías del mundo. Es claro que la estrecha relación entre el fortalecimiento de las libertades económicas y el cumplimiento del estado de derecho, son condiciones necesarias para el progreso y el bienestar de los países. (p.1)

Estas relaciones crean vínculos que son esenciales para que las economías sean cada vez más flexibles y libres en el intercambio comercial de bienes o servicios en el mundo; esto hace que los países quieran pertenecer algún tipo de acuerdo, donde su principal objetivo es aprovechar dicho cambio para impulsar los recursos que tiene para exportarlos, para generar mayores riquezas y, a la vez, fortalecer el marco comercial con

otros países, de esta forma, hace que al obtener más trabajo para crear un producto o servicio, genera mayor empleabilidad para satisfacer dicho mercado, de esta manera reduce el nivel de pobreza, generando una mejor vida para la población.

Según Pérez (2016), Adam Smith habla que

Las naciones pueden alcanzar un amplio crecimiento económico, es posible que se encaminen hacia un estado estacionario al restringirse y agotarse las oportunidades de inversión; por lo que Smith considera que ello sólo podría revertirse o retardarse con el descubrimiento y apertura de nuevos mercados, la introducción de innovaciones que dinamicen la inversión, y con la adopción de entramados institucionales y regulaciones que abran causas a los nuevos capitales. A grandes rasgos, para Smith el crecimiento económico es un proceso continuo e ininterrumpido, en la medida en que la división del trabajo lo inicia y la acumulación de capital lo mantiene y reproduce, tras aumentar la producción, los salarios, la renta per cápita, y el consumo; En cuanto a la carencia de inversiones rentables puede romper la linealidad e interrumpir el proceso. (p.1)

El libre comercio hace que muchos países puedan alcanzar un gran desarrollo en las economías, en donde las naciones no deben limitarse en poder expandir sus relaciones comerciales con terceros; la inversión extranjera es de gran ayuda para que una economía pueda obtener más flujo comercial en la población, esto hace que los niveles de adquisición de dinero y divisas puedan circular con mayor libertad favoreciendo la población, esto permite que el DEPA pueda influir de una forma precisa y directa al mercado costarricense, creando beneficios que hacen que la economía pueda crecer, tener mayor apoyo y fluidez con el intercambio de información digital, crecimiento en PYMES, ciberseguridad y otros elementos importantes que se destacan en dicho acuerdo.

2.2.2 Intercambio Comercial

Según Morales (2024), el intercambio comercial se define como:

Dos personas, o empresas, intercambian bienes o servicios por algo de valor. Ese «algo» puede ser dinero o incluso otro bien o servicio. Todo esto forma lo que llamamos comercio. El comercio incluye todos los intercambios que ocurren en el mundo. Gracias a la globalización, podemos comerciar con cualquier parte del mundo. El comercio es una gran fuente de riqueza porque está compuesto por todos los intercambios que suceden a nivel global. (p.1)

Se entiende que el intercambio comercial surge por la necesidad de obtener algún bien o servicio que no se posee, por lo cual, se da una práctica en donde se involucran agentes internos como externos dentro de un territorio, región o país, en este caso se puede identificar como un vendedor que tiene el bien y un comprador que desea tener el servicio o bien. Esta práctica se toma y se expande con la globalización, en donde se realiza un intercambio comercial más extenso, variado y conciso al momento de adquirir alguna mercancía en el exterior.

Por otro lado, Morales (2024) habla que

Dependiendo con quien se realice el intercambio comercial que puede ser entre los agentes económicos (el hogar, empresas públicas o privadas, el estado y los bancos centrales), los cuales son fundamentales para que se de dicho proceso y hacen que una economía fluya entre una población, de esta forma existen diferentes tipos de intercambios comerciales que se pueden dar como: el comercio exterior en donde se da un intercambio fuera del país entre empresas de diferentes naciones y regulaciones, de esta forma introducen las importaciones y

exportaciones, y por otro lado el comercio interno que se practica en el territorio nacional. (p.2)

En relación con el intercambio comercial surge un concepto más determinado, lo cual es el comercio internacional; según López (2024):

Esta actividad económica permite que las naciones compren y vendan bienes y servicios usando diferentes monedas y formas de pago. Gracias a políticas que promueven la apertura comercial y reducen las barreras para importar y exportar, como los aranceles y otras limitaciones, el comercio entre países ha crecido significativamente. Las economías que participan en el comercio internacional se conocen como economías abiertas. Esto significa que están dispuestas a intercambiar productos y servicios con otros países, tanto comprando (importando) como vendiendo (exportando) más allá de sus fronteras. (p.1)

Se determina que el intercambio comercial va más allá de las fronteras, en donde su principal propósito es crear caminos para las personas, empresas y naciones, para que, a través de la compraventa, puedan obtener lo que necesiten en cualquier parte del mundo a través de un intercambio comercial internacional.

De acuerdo con Pinzón (2023):

El comercio internacional nace con el trueque entre culturas de una misma, en donde no existía una moneda que le diera valor a la mercancía, por lo que se realizaban intercambios de bienes por otros bienes sin medios de transporte o tecnología. La evolución que ha tendido desde ese entonces ha sido inmensa a lo que conocemos en la actualidad, donde el intercambio se puede dar en servicios y productos intangibles en un comercio más extenso e internacional de dos o más

países, que buscan beneficiarse y competir entre ellos, generando desarrollo económico, social y político. Con el tiempo y el desarrollo tecnológico de los países, se han ido transformando los sistemas económicos y las formas de producción en cada país. (p.1)

Además, Aurelio (2024) hace referencia a que

El comercio internacional es un motor esencial para el desarrollo de una economía, al conectar a productores y consumidores de todo el mundo promueve una distribución extensa de recursos, esto crea un efecto en donde va a estimular de una manera directa la innovación y oportunidades para el crecimiento. Sin embargo, existen desafíos por parte de la globalización que logra afectar el comercio internacional lo que impacta en un sistema económico globalizado como la desigualdad de competencia, competencia desleal y la automatización de actividades que realizan las máquinas, entre otros. No obstante, a pesar de sus desafíos ofrece grandes beneficios como el crecimiento económico, mayor disponibilidad de bienes y cooperación internacional. (p.1)

Beneficios del comercio internacional

Según Diana (2023):

El impacto del intercambio comercial que se da en las economías plantea beneficios y desafíos, en donde su influencia es innegable por lo que es de gran importancia entender cómo puede afectar el mundo en aspectos positivos o negativos. Entre algunos beneficios que se encuentran son:

- Expansión de mercados y acceso a una mayor variedad de bienes y servicios: uno de los principales beneficios es poder llegar a nuevos mercados, en donde

se eliminan las barreras arancelarias y facilita el flujo de bienes y servicios entre los países, esto hace que al tener ese acceso hace que los consumidores obtengan una gran variedad de bienes y servicios, mejorando la calidad de vida y satisfaciendo las necesidades de una población.

- Generación de empleo y crecimiento económico: al tener una expansión de mercados hace que aumente las ventas de las empresas, por lo que se necesita más mano de obra para satisfacer la demanda, esto crea un aumento de empleo y crea un crecimiento a largo plazo en la economía de un país.
- Transferencia de conocimientos y tecnología: cuando las empresas tienen interacción con los mercados internacionales, hace que se dé un intercambio de propuestas, ideas, tecnologías y mejores prácticas, en donde se desarrolla un gran conocimiento y experiencia entre los países, de esta forma influye de una manera la tecnología contribuyendo con la innovación y desarrollo social y económico. (p.1)

Capítulo III. Marco Metodológico

3.1 Enfoque de la Investigación

3.1.1 Cualitativa

Según Questionpro (2019), la investigación cualitativa:

Es un conjunto de técnicas de investigación que se utilizan para obtener una visión general del comportamiento y la percepción de las personas sobre un tema en particular, genera ideas y suposiciones que pueden ayudar a entender cómo es percibido un problema por la población objetivo, así como a definir o identificar opciones relacionadas con ese problema. (p.1)

En esta investigación se va a utilizar un enfoque cualitativo que va a comprender o explicar el comportamiento y las características particulares de un conjunto de personas; en este caso, se va a tomar información de los países miembros del DEPA, para obtener un panorama más claro y amplio sobre dicho acuerdo, a través del análisis de la información y las entrevistas para poder sustraer información valiosa que va a aportar grandes rasgos para dicho estudio.

3.2 Tipo de Investigación

3.2.1 Explicativa

Según Rus (2020), la investigación explicativa:

Tiene como objetivo ampliar el conocimiento ya existente sobre algo de lo que sabemos poco, o nada. De esta forma, se centra en los detalles, permitiéndonos conocer más a fondo un fenómeno. En resumen, lo que hace el investigador es partir de una idea general y entrar a analizar aspectos concretos en profundidad.

(p.1)

Este tipo de investigación va a ser de gran ayuda para poder recolectar información más detallada a través de los diferentes instrumentos, que se pueden estudiar con mayor profundidad como lo son los beneficios al pertenecer al DEPA, normas internas, regulaciones, tecnología y otros aspectos relevantes del acuerdo que va a poseer Costa Rica si se adhiere a él.

3.2.2 Documental

La investigación documental “es aquella que obtiene la información de la recopilación, organización y análisis de fuentes documentales escritas, habladas o audiovisuales” (Arias, 2020, pár.1).

Este modelo de investigación se va a poder analizar, por medio de documentos como tesis, libros, revistas, entre otros, información sobre los antecedentes del DEPA, con el objetivo de captar datos importantes que se dan antes y después del acuerdo, para tener un panorama más claro que va a ser de gran ayuda para entender el surgimiento de dicho acuerdo.

3.2.3 Correlacional

La investigación correlacional “consiste en evaluar dos variables, siendo su fin estudiar el grado de correlación entre ellas” (Arias, 2020, pár.1). Este tipo de investigación va a poder identificar la relación de las variables que se dan con el DEPA, donde se aplicará la revisión documental del acuerdo y las obligaciones que deben tener los países miembros, así como los beneficios que se producen. De otra forma, se observa el comportamiento de los países como Nueva Zelanda, Chile y Singapur, donde se reflejan los posibles efectos que traerá a Costa Rica con la adhesión del acuerdo.

3.3 Fuentes de Información

La información se puede obtener por varias fuentes: la primaria, secundaria y terciaria.

Donde la fuente primaria es cuando contienen “información nueva y original, resultado de un trabajo intelectual” (Universidad de Alcalá, s.f., pár.2). Permite el acceso directo a la información, es la información de primera mano de sitios web de estados u organizaciones oficiales.

En esta investigación, se van a realizar diferentes entrevistas en el Ministerio de Comercio Exterior en Costa Rica y la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales en Chile.

Seguidamente está la fuente de información secundaria que incluyen “información organizada, elaborada, producto de análisis, extracción o reorganización que refiere a documentos primarios originales” (Universidad de Alcalá, s.f., pár.4). Es una información previamente elaborada, organizada y objetiva, producto de muchos años de investigación.

Se va a ejecutar una revisión de tesis y otras fuentes secundarias relacionadas como revistas educativas con el tema por investigar.

Por último, está la fuente terciaria que es “un mix entre la fuente primaria y la fuente secundaria, con información filtrada para transmitirla al lector o investigador. Aglutina información recopilada en fuentes primarias y secundarias, las depura, y las expone para su consulta” (Coll, 2021, pár.1). Este tipo de información es una compilación de las primarias y secundarias dando información que ya fue procesada por alguien.

Se va a realizar un análisis de información a través de noticias, periódicos, comunicados de prensa que hagan mención del Acuerdo de Asociación de Economía Digital.

3.4 Población

La población “es generalmente una gran colección de individuos u objetos que son el foco principal de una investigación científica” (Explorable, 2020, p.1).

Debido a que la investigación se enfoca en poder analizar las posibles oportunidades para el intercambio comercial internacional de empresas del sector privado, ante una eventual incorporación de Costa Rica al Acuerdo de la Asociación de Economía Digital (DEPA) durante el periodo 2020-2024, lo que se busca en el perfil de la población son personas que tengan un amplio conocimiento y una vasta experiencia en los diferentes ámbitos que abarcan los diversos procesos de la comercialización internacional. Que se encuentren laborando en puestos tales como: encargado de importación y exportación, coordinadores, compradores, dueños de pymes, gerencias en logística y agencias aduanales.

3.5 Muestra

Una muestra es, según Murguira (s.f.):

Un subconjunto de la población que está siendo estudiada, representa la mayor población y se utiliza para sacar conclusiones de esa población. Es una técnica de investigación ampliamente utilizada en las ciencias sociales como una manera de recopilar información sin tener que medir a toda la población. (p.1)

El tipo de muestra que se va a tomar sería discrecional, por juicio o conveniencia, ya que “es aquel que se selecciona con base en el conocimiento de una población o

propósito del estudio” (Questionpro, 2019, pár.13). La muestra se extrae de las empresas del sector privado que se dediquen a la importación y exportación de bienes y servicios en el territorio nacional. Para tal efecto, se captó información de 41 personas que fueron entrevistadas y que representan el tamaño de la muestra de esta investigación dentro del sector privado.

3.6 Instrumentos de Recolección de Datos

Un instrumento de recolección de datos “es en principio cualquier recurso de que pueda valerse el investigador para acercarse a los fenómenos y extraer de ellos información. De este modo el instrumento sintetiza en sí toda la labor previa de la investigación” (Rol de Medios, 2010, pár.1). Un instrumento de recolección de datos es cualquier método que pueda llevar al investigador a estar más cerca de recopilar información de ellos. De este modo, el instrumento en sí facilita la labor previa de la investigación con los mecanismos y sistemas de dirigir, recolectar, conservar, reelaborar datos de la información.

Según Questionpro (s.f.), los siguientes son instrumentos de recolección de información:

- Revisión documental
- Entrevistas (pár.4)

Para esta investigación, el primer instrumento por utilizar es la revisión documental que “consiste en realizar una investigación y recopilación de información a través de la revisión de diferentes fuentes documentales” (Machuca, 2022, pár.4).

En esta sección se realiza la búsqueda de información a través de sitios webs, periódicos digitales, noticias, entre otros, que van a ser importantes para analizar e identificar elementos sobre el DEPA. Asimismo, percibir datos importantes para comprender y desarrollar ampliamente los objetivos I, II y IV, para obtener cierta capacidad de poder seleccionar y analizar la información que se requiera.

Por último, incluir, como instrumento de recolección de datos, las entrevistas que se basan en “recolectar información a través de una serie de preguntas que ayudan a conocer los comportamientos y las preferencias del entrevistado” (Machuca, 2022, p.48). Este se enfoca en realizar una acumulación de información más profunda de un tema en específico, que será de gran relevancia y fundamental para exponer y recopilar datos para el objetivo III de esta investigación. Lo expuesto, se aplicará por medio de Google Forms, que, básicamente, es un software en línea en donde se pueden crear y editar las preguntas que van a responder las personas entrevistadas, esto con el objetivo de hacer más cómodo, fácil y práctico, para ambas partes, el ejecutar dicho instrumento de recolección de datos.

3.7 Diseño de Estudio

El diseño de estudio es no experimental transeccional descriptivo; se determina que “especifica propiedades, particularidades o fenómenos del análisis, donde va a poder identificar características de eventos en estudio con el objetivo de efectuar descripciones sobre personas, grupo, procesos entre otros” (EKMR, 2021, p.1).

Se aplica el diseño no experimental transeccional exploratorio, ya que se logra identificar y observar el impacto de pertenecer al Acuerdo de Asociación de Economía Digital para Costa Rica, encontrando ventajas y desventajas que se dan en el tratado, en donde va a ser de suma importancia la recolección de datos a través de las páginas webs,

noticias y estudios a través de los países miembros que pertenecen a dicho acuerdo; esto, con la información recolectada, va a permitir desarrollar el estudio para poder deducir si es factible o no la adhesión.

3.8 Operacionalización de las Variables

Objetivos específicos	Variable de estudio	Definición conceptual de la variable	Indicadores	Definición instrumental
<p>Describir el contenido del Acuerdo de Asociación de Economía Digital (DEPA), durante el periodo 2020-2024, con el fin de comprender su utilidad para el intercambio comercial internacional de empresas del sector privado.</p>	<p>DEPA</p>	<p>En un acuerdo de la Asociación de Economía Digital, conformado por tres países, los cuales son: Chile, Nueva Zelanda y Singapur, se mencionan grandes relevancias que se incluyen al pertenecer a dicho acuerdo, creando una economía más actual y modelos de negocios, fortaleciendo los intercambios internacionales y</p>	<p>Los acuerdos que tienen cierta similitud con DEPA. Informe con los puntos importantes del acuerdo.</p>	<p>Revisión documental de los archivos relacionados con la variable. Entrevistas a personas relacionadas con el acuerdo.</p>

		las políticas comerciales bajo un marco de ecosistema digital y cooperación integral entre los países miembros.		
Examinar a través del trabajo de revisión documental ventajas y desventajas en el desarrollo del intercambio comercial internacional por parte de las entidades privadas pertenecientes a los países miembros del Acuerdo de Asociación de Economía Digital (DEPA), durante el periodo 2020-2024.	Ventajas y desventajas.	<p>Ventajas: son aspectos positivos a favor que tiene un individuo con respecto a otros. Y que este le pueda sacar provecho con el fin de cumplir un objetivo.</p> <p>Desventajas: son efectos negativos que se han dado en una circunstancia siendo este un</p>	<p>Cambios en la economía digital.</p> <p>Beneficios de la digitalización.</p> <p>Obstáculos presentados.</p>	Revisión documental de los archivos relacionados con la variable.

		obstáculo para llevar a cabo una meta.	Cambios en la tecnología. Comercio inclusivo.	
Implementar la herramienta de entrevistas para la recolección de información que permita recopilar apreciaciones de parte de empresas del sector privado nacional respecto de las probables desventajas que se puedan estar dando en sus intercambios	Apreciación	Muestra una observación en relación con un tema, que aporta un valor añadido a dicho asunto, a través de un argumento que muestra un resultado, puede ser una opinión o propuesta.	Nivel de apreciación. Nivel de importancia del acuerdo de las personas.	Información recolectada a través de entrevistas. Revisión documental de los archivos relacionados con la

<p>comerciales internacionales y otras aplicaciones locales debido a la ausencia de Costa Rica del acuerdo DEPA, durante el período 2020-2024.</p>			<p>entrevistadas.</p>	<p>variable.</p>
<p>Exponer recomendaciones, conclusiones y nuevas propuestas de estudio para empresas del sector privado y sus intercambios comerciales internacionales a efectos de sustentar la viabilidad de una eventual adhesión de Costa Rica al Acuerdo de Asociación</p>	<p>Viabilidad.</p>	<p>Análisis previo de la situación antes de tomar una decisión importante, donde este estudio puede predecir las posibilidades de éxito o no.</p>	<p>Análisis de la recolección de información del objetivo 3.</p>	<p>Revisión documental de los archivos relacionados con la variable.</p>

de Economía Digital (DEPA) en los próximos años.				
--	--	--	--	--

Capítulo IV. Análisis y Resultados

4.1 Describir el Contenido del Acuerdo de Asociación de Economía Digital (DEPA) durante el Periodo 2020-2024 con el fin de Comprender su Utilidad para el Intercambio Comercial Internacional de Empresas del Sector Privado

4.1.1 Antecedentes Históricos

Antes de la creación de DEPA, existía el Tratado Integral y Progresista de la Asociación Transpacífico o por sus siglas CPTPP, este nació del Acuerdo Asociación Transpacífico (TPP), donde los países fundadores fueron: Brunei Darussalam, Chile, Nueva Zelandia y Singapur. Y, posteriormente, con los años fueron ingresando otros países; siendo al final 11 miembros, los cuales son: Australia, Brunei Darussalam, Canadá, Chile, Malasia, México, Japón, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam, formando así el actualizado acuerdo que sería el CPTPP.

El acuerdo buscaba “promover la integración económica, establecer marcos legales predecibles para el comercio, facilitar el comercio regional y promover el crecimiento sostenible, entre otros objetivos” (Dirección Nacional de Aduanas, s.f., p.2). Esto con el fin de establecer, mejorar las relaciones comerciales y, de igual manera, abarcar temas como el comercio digital.

Entre las características principales del tratado, según el gobierno de México (s.f.), se encuentran:

- Mejora el acceso a mercados: Elimina o reduce las barreras arancelarias en 6 nuevos mercados y profundiza los beneficios que ya tenemos en 5 países con los que ya se ha firmado un tratado.
- Aborda nuevos desafíos comerciales: Promueve la innovación, la productividad y la competitividad.

- Comercio incluyente: Incorpora nuevos elementos para asegurar que las economías de cualquier nivel de desarrollo y empresas de cualquier tamaño, particularmente las PYMES, puedan beneficiarse del comercio.
- Plataforma para la integración regional: Busca potenciar el encadenamiento productivo, y que otras economías eventualmente se integren. (pár.7)

Es importante este acuerdo, ya que “fue el primer acuerdo en establecer un amplio conjunto de reglas para el comercio digital regional” (Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, s.f., pár.3). Por tanto, se puede decir que DEPA es un “acuerdo pionero”, dado que propuso nuevos temas y compromisos como la inteligencia artificial, datos abiertos, privacidad de datos, entre otros.

4.1.2 DEPA

El DEPA, o por sus siglas en inglés *Digital Economy Partnership Agreement*, Acuerdo de Asociación de Economía Digital, nace a partir de que se necesitaban nuevas reglas internacionales para abarcar diversos temas sobre el comercio y uso de tecnologías. Esto debido “a la naturaleza sin fronteras de Internet, las reglas y normas globales consistentes y coordinadas ayudarían a garantizar un "campo de juego" nivelado, competitivo y justo para el flujo del comercio internacional en la economía digital global” (Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, s.f., pár.3). Con el fin de tener un marco más amigable para todas las empresas, pero especialmente para las más pequeñas, y así ayudar, principalmente, a las economías emergentes para que puedan aprovechar las oportunidades que da el comercio digital.

El objetivo principal del tratado es “facilitar y potenciar las oportunidades de intercambio comercial a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYME) en el entorno digital” (Vargas, 2020, p.2).

El acuerdo fue firmado el 12 de junio del 2020; dentro de los miembros se encuentran tres que fueron los fundadores del acuerdo, que son: Chile, Nueva Zelanda y Singapur. Posteriormente, según el SICE (s.f.):

El 8 de junio de 2023, los miembros del Acuerdo de Asociación de Economía Digital se reunieron junto a sus contrapartes de Corea del Sur, en París en el marco de la Reunión Ministerial de la OCDE, y anunciaron el cierre sustantivo de las negociaciones para el ingreso de Corea del Sur al acuerdo. (pár.6)

Siendo así, Corea del Sur, el primer país en adherirse, convirtiéndose en el cuarto miembro del acuerdo. Por consiguiente, se va a hablar de los países que se encuentran dentro de DEPA.

Chile

Se encuentra en Sudamérica, limita al Norte con Perú, al este con Bolivia y Argentina y al oeste con el océano Pacífico. Es muy conocido por ser el país más fino, según su geografía. Además, que “en el Informe de Competitividad Mundial 2023, elaborado por el International Institute for Management (IMD) de Suiza, Chile avanzó un puesto en el ranking. El país ha logrado ascender del puesto 45 al 44, entre 64 economías” (Invest Chile, 2023, pár.2), convirtiéndose, así, en líder de competitividad a nivel de Latinoamérica.

En la siguiente tabla se encuentran datos generales acerca de Chile:

Tabla 1: Chile: características generales 2022

1.1. Características generales

Nombre oficial: República de Chile

Superficie: 756.945 km²

Población: Según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) de finales de 2021, la cifra oficial de población asciende a 19.458.000 personas.

Capital: Santiago de Chile.

Idioma: español

Moneda: peso chileno. 1 euro = 900 pesos / 1 dólar = 863 pesos (a 14 de

Fuente: Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (2022, p.1).

La moneda actual de Chile es el peso chileno que tiene sus siglas CLP, en el cual, según el tipo de cambio 1 CLP al día 1 de febrero del 2024, equivale a 0.0011 USD.

Además, según datos del ICEX (2023), el PIB de Chile en 2022 fue de 320 K millones de dólares, donde prevalece el sector de servicios con un 54,3 %. Un dato importante es que Chile ha invertido en la innovación convirtiéndolo en la posición 50 de una calificación de 132 países.

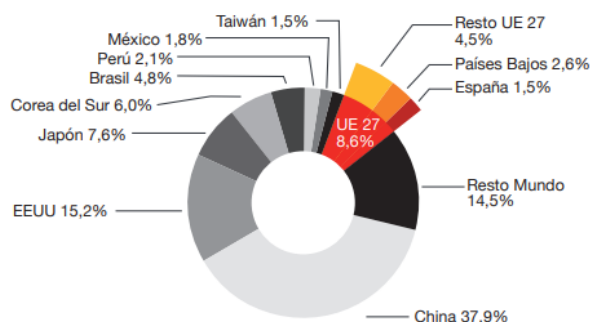
En temas de inflación, este tuvo, en 2022, una tasa del 12,8 %, siendo incrementado por diversas razones, ya que el año anterior había sido del 7.2 %. Con respecto a la deuda externa, en el 2022 fue un 77.6 % sobre el PIB de ese año. Y si se habla sobre el desempleo, este ha ido disminuyendo, siendo así en el 2020 una tasa del 11,1 % y para el 2022 fue 7.8 %.

En temas comerciales, las importaciones y exportaciones son las siguientes:

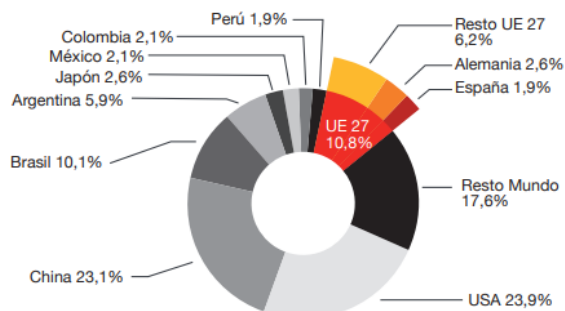
Figura 1: Chile, importaciones y exportaciones 2022, en USD

Principales países (millones de dólares USA, 2022)

Exportaciones



Importaciones



Principales productos

Capítulos arancelarios del Sistema Armonizado (millones de dólares USA, 2022)

Exportaciones		% variación 22/21
26. Minerales, escorias y cenizas	27.248	-13,2%
74. Cobre y sus manufacturas	21.556	-6,9%
28. Productos químicos inorgánicos	10.392	334,5%
08. Frutas / frutos sin conservar	8.029	23,9%
03. Pescados, crustáceos y moluscos	7.458	28,5%
44. Madera y sus manufacturas	3.106	17,4%
47. Pasta de madera, papel reciclado	2.821	4,4%
22. Bebidas de todo tipo (excluidos zumos)	1.934	-2,7%
02. Carne y despojos comestibles	1.724	20,0%
84. Máquinas y aparatos mecánicos	1.701	4,9%
Restantes	15.896	19,8%
Total	102.626	10,5%

Importaciones

27. Combustibles, aceites minerales	28.297	61,0%
87. Vehículos automóviles, tractores	12.052	23,9%
84. Máquinas y aparatos mecánicos	10.731	-2,1%
85. Aparatos y material eléctricos	8.637	-12,4%
39. Materias plásticas y sus manufacturas	3.396	-5,3%
28. Productos químicos inorgánicos	2.379	86,7%
30. Productos farmacéuticos	2.333	-6,3%
72. Fundición, hierro y acero	2.254	-7,3%
02. Carne y despojos comestibles	2.098	-11,9%
61. Prendas de vestir de punto	1.918	37,1%
Restantes	35.173	5,0%
Total	109.266	14,8%

Fuente: ICEX (2023, p.2).

De los datos obtenidos se puede obtener que gran parte de sus exportaciones está dirigida a China abarcando un 37.9 % de sus mercados, seguido de Estados Unidos por un 15.2 %. En el área de importaciones, primeramente, se encuentra Estados Unidos como principal importador con un 23.9 %, muy cerca de China con un 23.1 %.

En temas de los productos que más exporta son los minerales, escorias y cenizas, seguido de cobre y manufacturas. En lo que respecta a las importaciones están los combustibles y aceites minerales y el segundo lugar lo obtienen los vehículos y tractores.

Nueva Zelanda

Es un país que se encuentra ubicado en el continente de Oceanía, conformado por dos islas que poseen volcanes.

En la Tabla 2 se encuentran aspectos generales de Nueva Zelanda.

Tabla 2: Nueva Zelanda: aspectos generales del 2024

● Datos básicos	
Nombre oficial	Nueva Zelanda.
Superficie	268.838 km ² .
Población	5.112.300 habitantes.
Religiones	Ninguna religion 48,6%, católica 10,1%, anglicana 6,8%, prebisteriana 5,2%, otras cristianas 15,3%, otras religiones 8,0%.
Lenguas	Oficiales: inglés, maorí, lengua de los signos neozelandesa.
División administrativa	16 regiones y un territorio.

Fuente: ICEX (2021, p.1).

La moneda que maneja Nueva Zelanda para su territorio es el dólar neozelandés o dólar de Nueva Zelanda, o por sus siglas en inglés NZD, en el que 1 NZD equivale a 0.62 USD para el 1 de febrero del 2024.

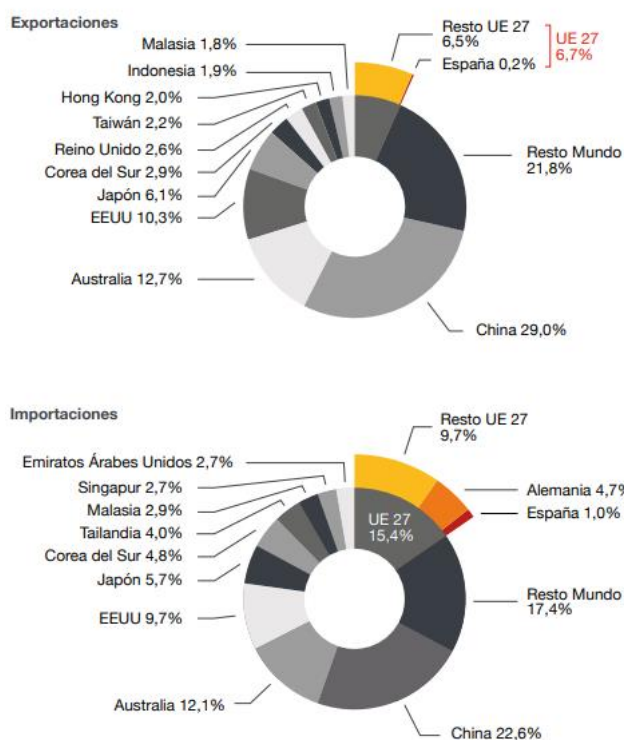
Según el ICEX (2021), el PIB de Nueva Zelanda del 2020 fue de 209 K millones de dólares, y conforme datos macro (s.f.) el PIB del 2022 fue de 242 K millones de dólares. El sector más importante es el de servicios con un 73.2 %. Si se habla de tasa de inflación, para el 2022 se tuvo un 7.2 %. Su deuda externa fue 89.9 % sobre el PIB del 2019. Y el desempleo, según el Banco Mundial, para el 2022, fue de un 3.3%.

En temas de comercio internacional en exportaciones e importaciones, se manifiesta lo siguiente:

Figura 2: Nueva Zelanda: principales importaciones y exportaciones del 2020 en

USD

Principales países (millones de dólares USA, 2020)



Principales productos

Capítulos arancelarios de la Nomenclatura Combinada de la UE (millones de dólares USA, 2020)

Exportaciones		% variación 20/19
04. Leche, productos lácteos, huevos	10.639	-0,1%
02. Carne y despojos comestibles	5.240	-1,2%
44. Madera y sus manufacturas	2.946	-11,3%
08. Frutas y frutos sin conservar	2.496	11,1%
19. Productos de cereales, de pastelería	1.611	6,8%
22. Bebidas de todo tipo (excluidos zumos)	1.488	5,1%
03. Pescados, crustáceos y moluscos	1.052	-13,3%
35. Materias albuminoideas, colas	947	16,2%
90. Aparatos ópticos, de medida, médicos	913	65,6%
84. Máquinas y aparatos mecánicos	861	-14,5%
Restantes	9.198	-9,4%
Total	37.390	-2,1%

Importaciones		% variación 20/19
84. Maquinas y aparatos mecánicos	5.333	-13,1%
87. Vehículos automóbiles, tractores	4.210	-25,5%
85. Aparatos y material eléctrico	3.475	-2,2%
27. Combustibles, aceites minerales	3.138	-32,9%
39. Materias plásticas y sus manufacturas	1.453	-5,2%
90. Aparatos ópticos, de medida, médicos	1.331	-0,1%
30. Productos farmacéuticos	995	3,2%
23. Residuos de la industria alimentaria	815	17,3%
94. Muebles, sillas, lámparas	772	-11,9%
73. Manufacturas de fundición, hierro y acero	755	-12,0%
Restantes	14.888	-7,2%
Total	37.166	-12,2%

Fuente: ICEX (2023, p.2).

Se logra observar que el principal exportador de Nueva Zelanda es China con un 29 %, seguido por Australia por un 12.7 %; por otro lado, en importaciones, en primer lugar, se tiene a China con un 22.6 % y de segundo a Australia con un 12.1 %, siendo estos dos países de vital importancia en aspectos de comercio internacional.

Los principales productos que exporta son los productos lácteos y huevos, y después lo que son las carnes; así mismo, en importaciones, las máquinas y los aparatos mecánicos toman el primer puesto, seguido de los vehículos y tractores, siendo su base fundamental las industrias avícola y láctea.

Singapur

Se encuentra ubicado en el sureste asiático y se encuentra compuesto de varias islas. También conocido como la “perla de Asia”, ya que es “el lugar que produce más millonarios y el más costoso para vivir, de acuerdo con un estudio del Economist Intelligence Unit” (BBC News mundo, 2019, pár.2), llegando a ser el cuarto país más rico del mundo. Los aspectos generales de Singapur son:

Tabla 3: Singapur: datos generales del 2021

📍 Datos básicos	
Nombre oficial	República de Singapur.
Superficie	722,5 km ² .
Población	5.685.807 habitantes.
Religiones	Budismo/taoísmo (43,2%), cristianismo (18,8%), islam (14%), hinduismo (5%), otras (0,6%), ninguna (18,5%).
Lenguas	Oficiales: inglés, mandarín, malayo y tamil. Otras: idiomas chinos y asiáticos.
División administrativa	Ninguna.

Fuente: ICEX (2021, p.1).

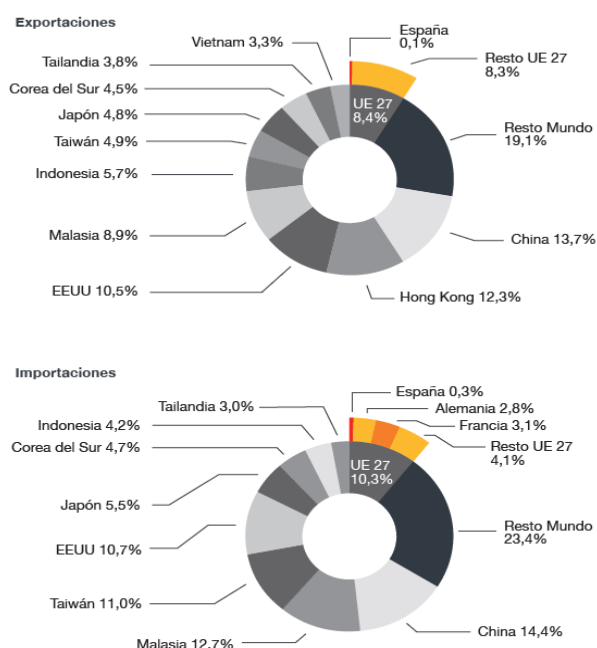
La moneda oficial es el dólar de Singapur y sus siglas son SGD, donde, al día 1 de febrero de 2024, 1 SGD equivale a 0.74 USD.

Según datos del ICEX (2021), el PIB del 2020 fue de 354 millones de dólares y para el 2021 tuvo un incremento llegando a 397 millones de dólares. Cabe recalcar que en el índice de competitividad global fue posicionado número 1 de 144 países durante el 2020. En aspectos de inflación, fue del 0 % y en el 2021 de 2.3 %, por otro lado, el índice de desempleo en el lapso del 2020 ha sido del 4.1 % y el año siguiente 4.6 %.

Así mismo, en materia de importaciones y exportaciones, durante el 2020, fueron los siguientes:

Figura 3: Principales relaciones comerciales de Singapur durante el 2020

Principales países (millones de dólares singapurenses, 2020)



Principales productos

Capítulos arancelarios de la Nomenclatura Combinada de la UE (millones de dólares USA, 2020)

Exportaciones		% variación 20/19
85. Aparatos y material eléctricos	132.155	9,5%
84. Máquinas y aparatos mecánicos	58.166	-1,9%
27. Combustibles, aceites minerales	30.301	-36,7%
71. Piedras y metales preciosos, joyería	20.343	14,5%
90. Aparatos ópticos, de medida, médicos	20.086	-4,0%
39. Materias plásticas y sus manufacturas	12.930	-11,5%
29. Productos químicos orgánicos	11.399	-11,5%
33. Aceites esenciales, preparaciones de perfumería	9.572	-1,0%
30. Productos farmacéuticos	8.915	10,0%
21. Preparaciones alimenticias diversas	6.027	11,5%
Restantes exportaciones	64.312	-12,1%
Total	374.206	-4,1%

Importaciones		% variación 20/19
85. Aparatos y material eléctricos	108.859	10,9%
84. Combustibles, aceites minerales	52.922	-9,3%
27. Máquinas y aparatos mecánicos	49.217	-34,6%
71. Piedras y metales preciosos, joyería	22.574	19,7%
90. Aparatos ópticos, de medida, médicos	12.814	3,0%
39. Materias plásticas y sus manufacturas	7.187	-15,5%
29. Productos químicos orgánicos	7.111	-1,4%
88. Aeronaves, vehículos espaciales	6.523	-45,1%
33. Aceites esenciales, preparaciones de perfumería	4.248	-11,4%
38. Otros productos químicos	4.231	-2,7%
Restantes importaciones	53.394	-9,9%
Total	329.080	-8,3%

Fuente: ICEX (2020, p.1).

En tema de exportaciones, se tiene a China con un 13.7 % en primer lugar y segundo Hong Kong con un 12.3 %. Del mismo modo, en importaciones, se tiene que China ha tenido un 14.4 % y Malasia un 12.7 %, quedando en segundo lugar. La industria de la tecnología es de sus principales productos, tanto en exportaciones, como importaciones, quedando de primer lugar en ambos puestos.

República de Corea

Es un país que se encuentra en Asia Oriental, también es conocido como Corea del Sur. En la subsecuente tabla se presentan los aspectos generales de República de Corea.

Tabla 4: República de Corea: características generales del 2024**1.1. Características generales**

Nombre oficial: República de Corea.

Superficie: 99.687 km².

Límites: Al norte con la zona desmilitarizada (DMZ) que le separa de la República Popular Democrática de Corea; al Este con el Mar de Japón/Mar del Este; al Sur con el Mar Oriental de China; y al Oeste con el Mar Amarillo.

Población: 51.558.034 habitantes.

Capital: Seúl (10.349.312 hab.).

Lengua: La lengua oficial del país es el coreano.

Religión: cristianismo (29,4%) y budismo (22,9%), aunque la mayor parte de la población se declara sin afiliación religiosa (46,4%).

Moneda: Won surcoreano. **Tipo de cambio:** 1€ = 1.418 KRW (julio de 2023).

Forma de Estado: República unitaria.

Sistema de Gobierno: Presidencialista con separación de poderes.

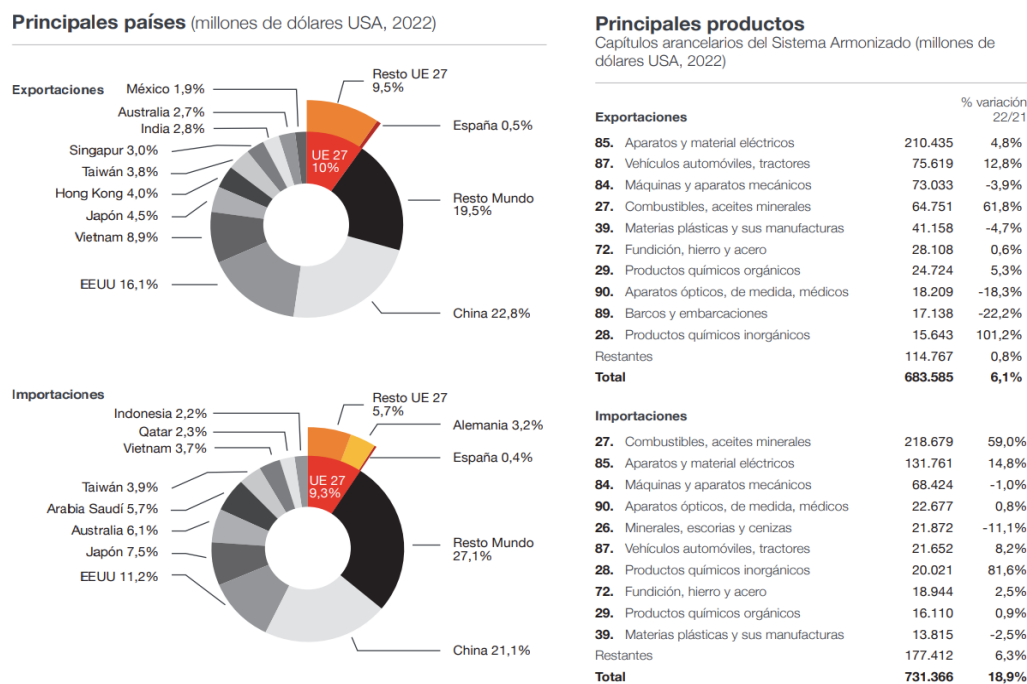
División Administrativa: La República de Corea está dividida en nueve provincias, y ocho ciudades autónomas.

Fuente: Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (2024, p.1).

Conforme con la información administrada por el ICEX, la República de Corea ocupa el puesto 6 del índice de innovación global tomando en cuenta 132 países alrededor del mundo. Posteriormente, la moneda oficial es el Won Surcoreano, con sus siglas KRW, donde un dólar, según el tipo de cambio del 1 de febrero del 2024, equivale a 1338.93 wones. Por otra parte, el PIB que maneja es de 1 665 K millones de dólares en el 2022, y si se menciona la inflación durante ese mismo periodo, fue del 5.1 %; además, la tasa de desempleo fue del 2.8 %.

Aparte, en materia de comercio internacional, se encuentra lo siguiente:

Figura 4: Principales exportaciones de República de Corea durante el 2022 en USD



Fuente: ICEX (2023, p.2).

Cabe destacar que China y Estados Unidos son de vital importancia en el comercio de Corea del Sur, ya que tienen el puesto uno y dos respectivamente en exportaciones e importaciones. Por otra parte, en productos exportados, la principal industria es la tecnología e importaciones de la industria del petróleo.

4.1.3 Funciones, Normas y Reglas del Acuerdo

En esta parte se encuentran las normas que deben cumplir los países miembros que pertenecen al DEPA, en donde es fundamental seguir y comprender el marco regulador que está establecido, ya que, a través de ellas, hacen que el acuerdo logre funcionar y mantener un equilibrio entre las naciones adheridas a este acuerdo. Así

identificar los entes que están presentes como acciones importantes para el buen funcionamiento de dicho acuerdo, los cuales son:

Comité que Determina la Adhesión al DEPA

Según el módulo 12 del Acuerdo de Asociación de Economía Digital (2020), se crea un comité de conjunto, el cual está conformado por representantes gubernamentales de cada parte y, en la práctica, los conforman los viceministros de comercio de cada una de las partes del acuerdo.

Este comité tiene varias funciones y forma una parte vital para que el acuerdo pueda funcionar de una manera adecuada, correcta y legal.

Según en el acuerdo del DEPA (2020), entre las principales funciones y deberes que debe realizar el comité de conjunto, se encuentran:

- a. Contemplar cualquier asunto que esté vinculado con la implementación o funcionamiento del acuerdo, así como el establecimiento de órganos subsidiarios que complementan o van a traer algún beneficio para las partes.
- b. Atender cualquier tipo de propuesta para enmendar o conlleva algún cambio en la estructura del acuerdo pactado anteriormente por los países miembros.
- c. Contemplar las formas necesarias para crear mejoras entre las partes.
- d. Desarrollará arreglos para la implementación del acuerdo.

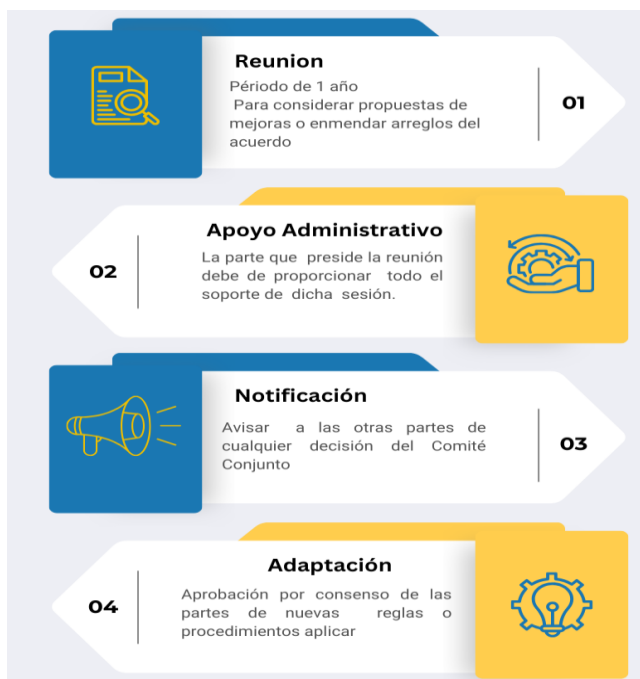
- e. Establece las reglas de procedimiento (solución de controversias) y cuando corresponda modificar las reglas para el bien común del acuerdo.
- f. Adoptar cualquier otra acción que las partes puedan acordar o establecer, adoptada por consenso. (p.33)

Reglas de Procedimiento para el Ingreso al Acuerdo

En esta sección se van a conocer, con claridad, las reglas que se establecen en el comité de conjunto dentro de dicho acuerdo, así como los elementos necesarios del proceder para que un país pueda adherirse al DEPA.

1. Se establece un tiempo determinado de un año a partir de la fecha de entrada en vigor de este acuerdo y así las partes lo decidan, para poder cumplir sus funciones vistas anteriormente y las reuniones serán presididas sucesivamente por cada parte.
2. La parte que preside una sesión del Comité de Conjunto proporcionará todo el apoyo administrativo necesario para dicha sesión y notificará a las otras partes de cualquier decisión del comité conjunto.
3. Salvo que se disponga algo diferente en este acuerdo, el comité conjunto, y cualquier órgano subsidiario establecido de conformidad con este acuerdo, llevarán a cabo su trabajo a través de cualquier medio que sea adecuado, el cual podrá incluir correo electrónico o videoconferencia.
4. El comité conjunto, y cualquier órgano subsidiario establecido de conformidad con este acuerdo, podrán establecer reglas de procedimientos para la realización de su trabajo.

Figura 5: Reglas de procedimientos del comité conjunto



Fuente: Elaboración propia (2024), con datos extraídos del acuerdo de Asociación de Economía Digital (2020, p.12-2).

4.1.4 Disposiciones Finales del Acuerdo de Asociación de Economía Digital

En esta sección se encuentran diferentes tipos de normas que crean un marco regulatorio y alterno, donde dicho acuerdo deposita parte de la responsabilidad y el proceso en uno de los países miembros que es Nueva Zelanda; se decide que sea el país depositario del acuerdo, en el cual se determinan sus principales funciones:

- Recibir, fiscalizar y enviar al comité de conjunto la notificación de la adhesión de nuevos miembros al tratado
- Modalidad de entrada en vigor al acuerdo
- Enmendar o rectificar el acuerdo

- Denuncias

4.1.5 Requisitos y Proceso para la Adhesión

Requisitos para Ingresar al DEPA

Según en el documento de Proceso de Adhesión del DEPA (2020), se establece que las partes que desean incorporarse al Acuerdo de Asociación de Economía Digital deben cumplir los siguientes puntos:

- A. Demostrar los medios por los cuales cumplirán con todas las disposiciones existentes contenidas en el DEPA.
- B. Debe comprometerse a colaborar en proyectos significativos con algunas o todas las partes del DEPA. En donde dichas colaboraciones y proyectos van a dar un logro comercialmente significativo, en el cual va a facilitar de una manera positiva y gratificante la conectividad entre empresas tanto públicas como privadas en la era digital. Así mismo, en abordar nuevos problemas. Las colaboraciones y proyectos que se den entre los países miembros se decidirán mutuamente con las economías aspirantes, caso a caso. (p.1)

Proceso de Adhesión al DEPA

El acuerdo se encuentra abierto para aquellas naciones que decidan incorporarse o sumarse a dicho tratado, de esta forma, trae grandes ventajas y cambios para la política comercial de un país. En el artículo 16.4, del Acuerdo de Asociación de Economía Digital (2020), se indica el proceso que se establece para realizar dicha incorporación.

Las economías o países que deciden adherirse deben notificar a Nueva Zelanda de la petición que está solicitando, de esta forma va a iniciar la solicitud de adhesión.

Es el comité de conjunto que determina la decisión de aprobación de los términos para una adhesión e invita a un candidato a ser parte; el Comité de Conjunto establece el plazo para la notificación que puede estar sujeta a una extensión del tiempo, donde el país interesado podrá depositar un instrumento de adhesión con el depositario indicando que acepta los términos.

Una vez aceptada la solicitud, el comité de conjunto va a establecer un grupo de trabajo sobre adhesión, que estará conformado por representantes gubernamentales de cada signatario del DEPA, esto para poder deliberar sobre la economía aspirante.

Un candidato adherente pasará a ser parte de este acuerdo, sujeto a los términos para la adhesión aprobados en la decisión del comité conjunto, ya sea:

(a) 60 días después de la fecha en la que el candidato adherente deposite un instrumento de adhesión con el Depositario indicando que acepta los términos para la adhesión; o

(b) en la fecha en la que todas las Partes hayan notificado al Depositario que ellas han concluido sus respectivos procedimientos legales aplicables para la aprobación de los términos de la adhesión. (Acuerdo de Asociación de Economía Digital, 2020, p.63)

4.1.6 Ventajas del Acuerdo

El DEPA ha sido un acuerdo realmente nuevo que tiene cuatro años, que se inició en el periodo del 2020 por parte de Chile, Nueva Zelanda y Singapur y, posteriormente, adhiriéndose a Corea del Sur, dando origen a un acuerdo donde viene a fortalecer e innovar en grandes aspectos y sectores en las economías.

Entre sus grandes ventajas, da oportunidades de crecimiento en diferentes sectores, los cuales son:

Facilidad de Negocios y el Comercio

Hace que el proceso de las relaciones diplomáticas y el comercio exterior sea más ágil y preciso; el intercambio de datos entre los diferentes productos o servicios hace una economía más dinámica y global, tanto entre las empresas, como entre los clientes.

Cooperación en Ciberseguridad

Al respecto, el tratado promueve un comercio más seguro, sin tener algún temor a hackeos, donde desarrolla capacidades por parte de las entidades nacionales, como mecanismo de colaboración existentes en la identificación y mitigación de códigos maliciosos, que vayan a afectar las redes o plataformas; de esta forma, hace que los usuarios puedan tener más confianza al utilizar algún tipo de red o sistema sin temor al ser perjudicados, ya que la cooperación hace que las personas puedan tener una comunicación más conjunta y provechosa, así, al contar con información verídica, hace que la incertidumbre sea menor a partir del contenido que se comparte entre ellos.

Protección de la Información Personal

Esta investigación es importante, tanto para los ciudadanos, como para las empresas que se encuentren dentro del Acuerdo de Asociación de la Economía Digital, ya que va a permitir que la información personal que está dentro de los sistemas pueda estar protegida y resguardada dentro de un marco legal; cada país deberá tomar las directrices convenientes como mecanismos para promover la conexión en la protección de datos.

Algunos mecanismos pueden incluir el reconocimiento de resultados regulatorios, marcos internacionales más amplios y complejos, sellos de confianza, entre otros, esto hace que los aportes de cada país puedan ser intercambiados con la información sobre dichos mecanismos para dar un plan de protección veraz, ocasionando que la economía y la parte social se sientan más seguras con la información que se encuentra en el sistema.

Según el Documento de la Asociación de Economía Digital (2020), para que la protección de datos sea efectiva, se deben cumplir los siguientes principios:

1. Calidad de datos: se encuentran información verídica y real al momento de compartir y manipularlos con los usuarios.
2. Especificación de propósito: Identificar lo que se va a buscar y su objetivo con el fin de que se pueda conocer con claridad los datos tomados.
3. Salvaguardias de seguridad: a través de las leyes que abarca el acuerdo, se puede establecer los beneficios de la información dentro del marco regulador como la privacidad de cada persona y empresas.
4. Rendición de cuentas: este elemento indica toda la información y movimientos que hace el acuerdo con sus países miembros, para que los ciudadanos como empresas puedan ver lo que sucede en temas de políticas, tecnología entre otros elementos a tratar.
5. Limitación de uso: es importante recalcar que tanto las empresas como las personas pueden obtener información que establece el acuerdo y dentro de las políticas públicas acordadas como su acceso.

6. Participación individual: hace que las empresas privadas puedan ingresar a páginas y sitios webs, para poder identificar posibles proveedores, de esta forma captar clientes dentro de los países miembros como Chile, Singapur, Nueva Zelanda y Corea del Sur. (p.16)

4.1.7 Interés de Costa Rica para Formar parte del Acuerdo

Para Costa Rica es apropiado, y ve como un fuerte interés el pertenecer al DEPA; dentro de sus muchos beneficios que tiene el acuerdo, se sobrealta la identidad digital, ya que puede fortalecer o proporcionar una imagen más moderna y tecnológica para la población como para las empresas. Esto abre las puertas a una economía más fuerte y global, donde cada país tiene sus diferentes funcionamientos y enfoques legales sobre identidad.

Entre las razones por las cuales Costa Rica debería formar parte del acuerdo, según el Ministerio Comercio Exterior (2024), se encuentran las siguientes:

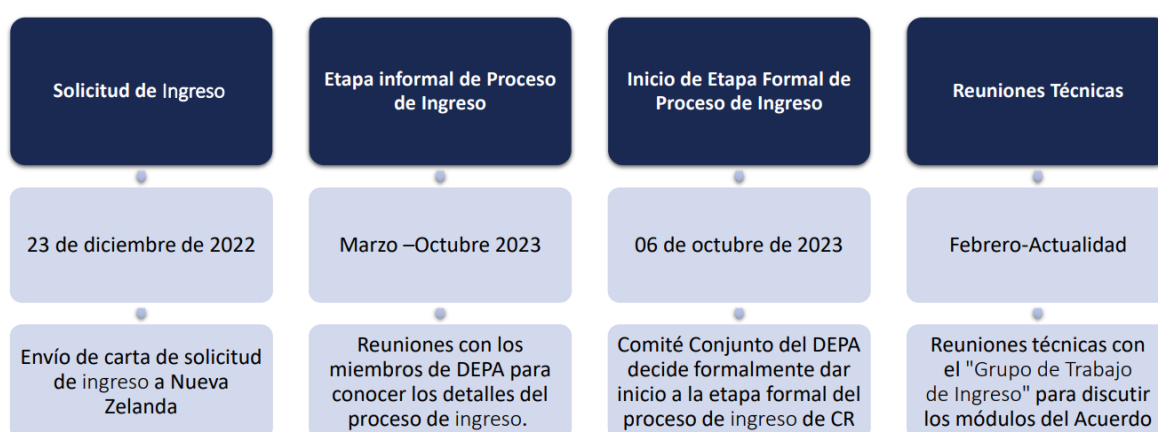
- Facilitará y simplificará el comercio para los exportadores e importadores de servicios y productos digitales.
- Generará mayor seguridad en el entorno digital.
- Es una oportunidad para mejorar la competitividad país, fortaleciendo el entorno habilitador para atraer IED.
- Promoverá conversaciones en torno a materias nuevas en el contexto tecnológico.
- Fomentará un entorno más amigable para las empresas, destacando el fomento a las PYMES y empresas tecnológicas. (p.15)

Unirse al acuerdo es una decisión estratégica que no solo beneficiaría a las empresas, sino que, igualmente, tendría un impacto positivo en la economía. Es importante que se siga evaluando acerca de los beneficios que podría tener Costa Rica a la hora de adherirse al acuerdo.

4.1.8 Proceso de Adhesión de Costa Rica para Formar parte del Acuerdo

Para poder adherirse al acuerdo, primeramente, es necesario llevar una serie de pasos para que Costa Rica sea tomado en cuenta para el ingreso, a saber:

Tabla 5: Proceso de ingreso al DEPA

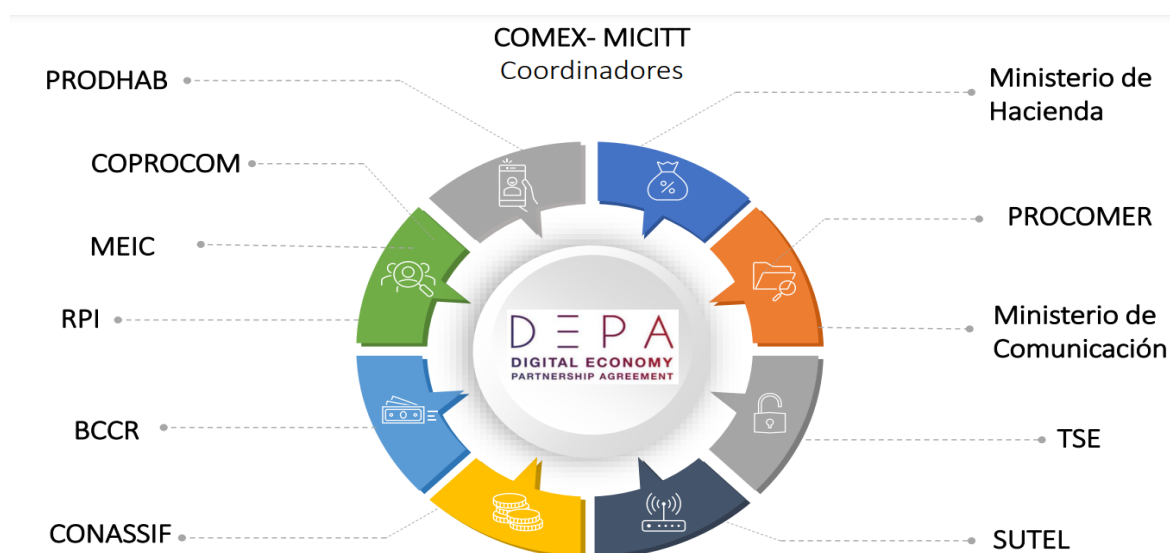


Fuente: Ministerio de Comercio Exterior (2024, p.26).

Como se logra observar, Costa Rica mostró interés desde diciembre del 2022 enviando una carta de solicitud a Nueva Zelanda, seguidamente, de marzo a octubre del 2023, hubo reuniones con el fin de que el país conociera más detalles acerca de ingreso. Posteriormente, el 6 de octubre del 2023 el comité conjunto acepta formalmente el proceso de ingreso. Y desde febrero del 2024 ha habido reuniones con el grupo de trabajo con la finalidad de analizar los módulos del acuerdo.

Los coordinadores que se encargan de llevar a cabo el proceso de ingreso son el Ministerio de Comercio Exterior y el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), en donde, a su vez, existe un grupo de trabajo para ver temas de nivel técnico conformado por instituciones públicas con el objetivo de discutir los diversos temas y responder a las consultas que puedan darse. Las instituciones son las siguientes:

Figura 6: Coordinadores e instituciones que forman parte del grupo de trabajo



Fuente: Ministerio de Comercio Exterior (2024, p.26).

Como se logra observar, hay instituciones de todos los sectores más importantes para llevar a cabo las negociaciones con los países miembros.

Próximos pasos por Seguir para Ingresar al Acuerdo

El Ministerio de Comercio Exterior (2024) menciona que los pasos son:

- Reuniones con el grupo de trabajo
- Informe de evaluación del grupo de trabajo

- Decisión de comité conjunto
- Aceptación de términos y firma
- Informe de evaluación del grupo de trabajo. (p.24)

Las reuniones con el equipo de trabajo ayudan a explicar y entender el marco normativo que tiene Costa Rica, con el objetivo de que el comité pueda validar los estándares del acuerdo y, a su vez, identificar las diversas brechas que tienen en el acuerdo para así poder trabajarlo a nivel país. Seguidamente, el grupo realizará un informe donde se le presentará al comité conjunto, este es quien decidirá si le aprueba o no el ingreso a Costa Rica.

A su vez, un acuerdo multilateral “es un tratado firmado por varios Estados con el objeto de poner fin a un conflicto o litigio o dar inicio a una alianza u otra forma de cooperación (Dipublico.org, 2018, p.1).

Al ser el DEPA un acuerdo multilateral que está conformado por más de tres países, las negociaciones “se realizan en el seno de una conferencia internacional convocada al efecto por un Estado o por una organización” (MIDEPLAN, 1987, p.32).

La suscripción de tratados internacionales es competencia del Poder Ejecutivo, previa aprobación por parte de la Asamblea Legislativa, que tiene la potestad de aprobar o rechazar, no tiene la autoridad de modificar, suprimir o editar alguna parte del acuerdo; en otras palabras, daría el visto bueno a nivel interno para que el poder ejecutivo lo pueda rectificar, dando paso a la legislación internacional.

El artículo 121 de la Constitución Política menciona que los tratados “requerirán aprobación de la Asamblea Legislativa, por votación no menos de las tres cuartas partes

de la totalidad de sus miembros o la de los tercios de los miembros de una Asamblea Constituyente convocada al efecto” (Sistema Costarricense de Información Jurídica, 1996, pá.31). Una vez ratificado el acuerdo por el Poder Ejecutivo, se publica en el diario oficial de *La Gaceta* en Costa Rica, donde se le comunica a la población la entrada en vigor del tratado internacional.

4.2 Examinar a través del Trabajo de Revisión Documental Ventajas y Desventajas en el Desarrollo del Intercambio Comercial Internacional por parte de las Entidades Privadas Pertenecientes a los Países Miembros del Acuerdo de Asociación de Economía Digital (DEPA), durante el periodo 2020-2024

En el Acuerdo de Asociación de Economía Digital (2020) se expone la gran importancia e interés que se le atribuye a las PYMES en poder fomentar el crecimiento y desarrollo de estas, por lo cual se crea un vínculo de diálogo para las empresas privadas, en donde el objetivo es crear una comunicación asertiva y concisa con la participación del DEPA en la economía digital, este diálogo hace que pueda explorar, identificar y conocer más vías que las involucre en el comercio para poder crecer y ser más sólidas en un determinado mercado (Acuerdo de Asociación de Economía Digital, 2020, p.10).

Por otro lado, dentro de las cláusulas del acuerdo, se determina que cada gobierno debe tener sus propias páginas webs, donde va a crear y postear todo tipo de información relacionada únicamente sobre el DEPA, ya sea documentos, noticias, blogs, conferencias, entre otros. Esto es para que, tanto las empresas privadas, como las personas, puedan conocer más sobre las nuevas tendencias y actualizaciones que se están dando dentro del entorno de dicho acuerdo y la economía. De esta manera, hace que la información sea sumamente importante, ya que van a identificar nuevas oportunidades que ofrece a la sociedad; entre algunos contenidos que pueden postear serían:

- (a) Regulaciones aduaneras, procedimientos o puntos de información.
- (b) Regulaciones relativas a flujo de datos y privacidad de los datos.
- (c) Innovación y Entornos de prueba regulatorios (data regulatory sandboxes).
- (d) Regulaciones o Procedimientos relativos a derechos de propiedad intelectual.

- (e) Reglamentos técnicos, normas, o procedimientos de evaluación de la conformidad relacionados con la economía digital.
- (f) Medidas sanitarias o fitosanitarias relativas a importación y exportación.
- (g) Programas de promoción del comercio.
- (h) Oportunidades de contratación pública
- (i) Programas de financiamiento para las PYMEs. (Acuerdo de Asociación de Economía Digital, 2020, p.10)

En cuanto a las disposiciones que presenta el acuerdo sobre los beneficios que tienen las empresas, se determinan elementos importantes que complementan al marco comercial que se establece en dicho tratado con las contrapartes, los cuales se determinan continuación.

Según el módulo 4.4 del Acuerdo del DEPA, se habla de la ubicación de las instalaciones informáticas, “son servidores informáticos y dispositivos de almacenamiento para el procesamiento o almacenamiento de información para uso comercial” (DEPA, p.4-1).

En dicho módulo se establece que cada parte de los países puede tener sus propios requisitos para el uso de las instalaciones informáticas para realizar sus funciones, siempre y cuando esté dentro de un marco regulatorio que vela por la seguridad y confidencialidad del usuario. Además, el acuerdo determina que no se podrá exigir la ubicación de las instalaciones informáticas como condición para poder realizar negociaciones e intercambio comercial.

4.2.1 Ventajas que Trajo el Acuerdo a los Países Miembros

1. Confianza de Consumidor y Empresa

En relación con el acuerdo el DEPA, ofrece confianza al momento de interacción en la parte del cliente con la empresa, donde se establece un gran vínculo de confidencialidad y protección al usuario final; dentro de estos elementos importantes se establecen normas pertinentes, las cuales son:

Mensajes electrónicos no solicitados (SPAM) es:

la denominación del correo electrónico no solicitado que recibe una persona. Dichos mensajes, también llamados correo no deseado o correo basura, suelen ser publicidades de toda clase de productos y servicios. Una persona al contar con una dirección de correo electrónico espera intercambiar mensajes con sus conocidos o ponerse en contacto con aquellos individuos u organizaciones que desea. pues es habitual que reciba diariamente decenas de mensajes que nunca solicitó y que no son de su interés. (Porto, 2023, p.1).

Dentro de DEPA se establece que cada parte deberá actuar bajo las leyes de cada país o mecanismos que van a procurar mantener procedimientos en contra de la información falsa e insistencia de información no deseada, así como cooperar en casos apropiados de interés mutuo relativos a la regulación de los mensajes electrónicos comerciales no solicitados. En el caso de Costa Rica, se encuentra la Ley 8642 General de Comunicaciones, en el art 44 Comunicaciones no solicitadas, se prohíbe la utilización de sistemas de llamada automática por voz, fax, correo electrónico, o cualquier otro dispositivo con fines de venta directa, salvo la de los abonados que hayan dado su consentimiento previamente.

No obstante, cuando una persona, física o jurídica, obtenga con el consentimiento de sus clientes la dirección de correo electrónico, en el contexto de la venta de un producto o servicio, esa misma persona podrá utilizar esta información para la venta directa de sus productos o servicios con características similares. El suministro de información a los clientes deberá ofrecerse con absoluta claridad y sencillez; en cualquier momento, el cliente podrá pedirle al remitente que suspenda los envíos de información y no podrá cobrarse ningún cargo por ejercer ese derecho.

Según la Ley General de Telecomunicaciones N° 8642 (2008):

Se prohíbe, en cualquier caso, la práctica de enviar mensajes electrónicos con fines de venta directa en los que se disimule o se oculte la identidad del remitente, o que no contengan una dirección válida a la que el destinatario pueda enviar una petición de que se ponga fin a tales comunicaciones. (p.48)

De esta forma, se puede entender que el acuerdo viene a fortalecer a las normas de la comunicación con los individuos, obteniendo un enfoque más amplio y apoyo entre los países integrantes para detectar este tipo de acciones que son muy comunes entre las empresas.

2. Comercio sin Papel

Una característica y un beneficio de DEPA es “that it will encourage paperless trade, thus reducing time for cargo clearance and any document transits” [que fomentará el comercio sin papel, reduciendo así el tiempo de despacho de carga y tránsito de documentos] (ASEAN Briefing, 2021, pár.6); el cual desempeñará un factor para el medio ambiente reduciendo la contaminación y, de igual manera, mejorará la eficiencia en el comercio.

La tecnología en sí permite garantizar la procedencia de los documentos que son utilizados dentro del comercio internacional. Por ejemplo: en Singapur, un exportador “can simply apply for an e-certificate of origin and an SPS certificate for their shipment. These trade documents will then be sent digitally to the customs of the destination country” [puede simplemente solicitar un certificado de origen electrónico y un certificado MSF para su envío. Estos documentos comerciales luego se enviarán digitalmente a la aduana del país de destino (ASEAN Briefing, 2021, pár.7), agilizando la transmisión de documentos y reducción de costos, ya que no sería necesario el pago de courier.

3. Las Empresas Fintech y los Diferentes Pagos Electrónicos

Fintech son “empresas que ofrecen un sinfín de servicios y productos financieros 100% digitales y que buscan eliminar de una vez por todas las asperezas típicas de las instituciones bancarias y financieras tradicionales” (Sydle, 2024, pár.1). Ese tipo de compañías son muy beneficiosas para optimizar los procesos mediante el uso de la tecnología. Un ejemplo claro son las aplicaciones de los bancos.

Entre sus ventajas, según Sydle (2024), se encuentran:

- Brindar plataformas de pago para negocios físicos y virtuales.
- Simplificar los procesos habituales de los servicios financieros, eliminando la intermediación.
- Optimizar la utilización de recursos, permitiéndoles ofrecer cuotas y precios más competitivos a los clientes gracias al prescindir de infraestructura física.

- Ofrecer mayor transparencia de las operaciones de la empresa, gracias a tecnologías como el blockchain.
- Disponibilizar servicios y productos financieros a todos los usuarios, dándole mayor facilidad a los consumidores del mercado y eliminando las trabas habituales de las instituciones financieras.
- Facilitar una infraestructura de servicios financieros que permitan la evaluación de riesgos, ciberseguridad como la verificación de identidad, APIs bancarias, contratación y mucho más.
- Ofrecer soluciones de administración y contabilidad financiera. Gestión de finanzas, gestión educativa o asesoría financiera.
- Servicios virtuales dentro del mercado de valores.
- Tecnología aplicada al sector asegurador.
- Bancos 100% digitales. (pár.14)

Al fomentar estas soluciones de pago “enable secure cross-border payments and support more non-financial institutions, such as fintech firms, to offer such services” [permitirá pagos transfronterizos seguros y apoyará a más instituciones no financieras, como empresas de tecnología financiera, para ofrecer dichos servicios] (ASEAN Briefing, 2021, pár.9), como medida complementaria el Banco de Singapur aprobó nuevas medidas de banca digital.

Con respecto a las Fintech, el acuerdo no las regula, ya que depende de la legislación interna de cada país, por lo que “solo dispone un marco regulatorio que

habilita su desarrollo de conformidad con las leyes de cada país” (Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, comunicación personal, 10 de julio de 2024).

4. Facturas Electrónicas

El acuerdo permite que las facturas que sean emitidas dentro de los países miembros sean aceptadas y recibidas, donde “can also participate in the country’s e-invoicing network by adopting the Pan-European Public Procurement On-Line (PEPPOL) e-invoicing solutions” [también pueden participar en la red de facturación electrónica del país adoptando las soluciones de facturación electrónica Pan-European Public Procurement On-Line (PEPPOL)] (ASEAN Briefing, 2021, pár.12), permitiendo que las facturas sean procesadas de manera electrónica. La facturación anterior tiene una participación en más de 30 países; más de 27000 empresas ubicadas en Tailandia utilizan ese sistema.

5. Identidades Digitales

El Acuerdo DEPA fomenta que las identidades digitales sean seguras y que estas, a su vez, puedan agilizar el proceso comercial. Un ejemplo son “procedures such as Know-Your-Client (KYC) checks by banks can be done more efficiently and in any DEPA partner country, since the bank only requires the company’s digital identity” [los procedimientos como las verificaciones de Conozca a su Cliente (KYC) por parte de los bancos se pueden realizar de manera más eficiente y en cualquier país socio de DEPA, ya que el banco solo requiere la identidad digital de la empresa] (ASEAN Briefing, 2021, pár.15); utilizar este tipo de identidades favorece la competitividad en el comercio.

6. Protección de Datos Personales de las Empresas

Uno de los objetivos de DEPA es mantener y garantizar la protección de los datos. En Singapur, las empresas “can currently apply for APEC Cross Border Privacy Rules (CBPR) certification. If they secure this certification, it will demonstrate the company’s robust data protection policies consistent with the APEC Privacy Framework” [pueden solicitar la certificación de Reglas de Privacidad Transfronteriza (CBPR) de APEC. Si obtienen esta certificación, demostrará las sólidas políticas de protección de datos de la empresa consistentes con el Marco de Privacidad de APEC] (ASEAN Briefing, 2021, pár.20).

4.2 Desventajas de los Países Miembros

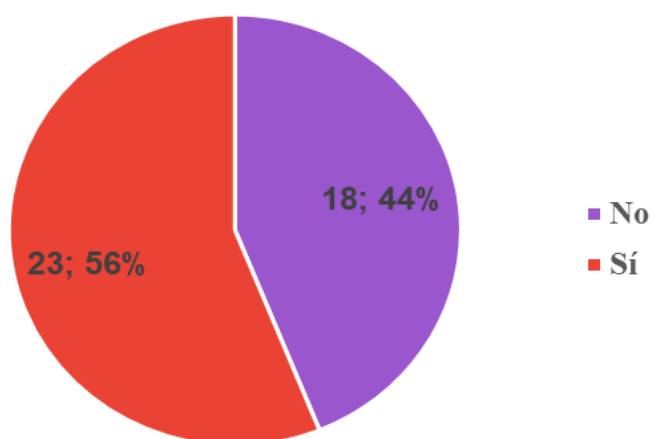
Con respecto a las posibles desventajas, hasta la fecha la “subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales no ha identificado desventajas respecto a este acuerdo, ni tampoco empresas privadas han informado sobre el particular a través de los canales formales que se disponen para estos efectos” (Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, comunicación personal, 10 de julio del 2024).

4.3 Implementar la Herramienta de Entrevistas para la Recolección de Información que Permita Recopilar Apreciaciones de parte de Empresas del Sector Privado Nacional respecto de las Probables Desventajas que se Puedan Estar Dando en sus Intercambios Comerciales Internacionales y otras Aplicaciones Locales debido a la Ausencia de Costa Rica del Acuerdo DEPA, durante el Período 2020-2024 y Análisis de Resultados

El siguiente objetivo son los resultados obtenidos de las entrevistas a las diferentes personas que laboran en empresas y que participan en el mercado internacional; el perfil buscado es que sean partícipes en el proceso logístico. En total fueron 41 personas entrevistadas, entre ellos coordinadores, gerentes y analistas con un alto grado de años de experiencia.

1. Firma digital.

Figura 7: Respuestas de las personas entrevistadas que utilizan la firma digital



Fuente: Elaboración propia (2024) con datos obtenidos de la entrevista aplicada a las empresas privadas que importen o exporten bienes o servicios en Costa Rica.

Como se logra observar, más del 50 % utiliza la firma digital. Además, se puede entender que las personas encuestadas dijeron que sí utilizan la firma digital en el día a día en trámites de desconsolidación, documentos legales, importación, exportación y trámites locales en entidades, tanto públicas, como privadas.

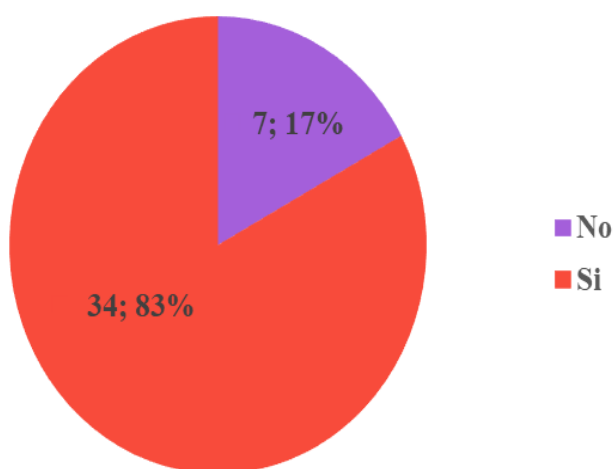
Entiéndase que la firma digital es “una herramienta tecnológica que permite verificar su integridad, así como identificar jurídicamente la vinculación de forma clara al autor con el documento electrónico” (BCCR, s.f., pár.1). Esto en apoyo con la Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos – 8454, donde no es necesario que la persona se encuentre presente en el lugar permitiendo un ahorro de tiempo y papel. El ente responsable de su supervisión y administración es la MICITT.

Entre los beneficios se encuentra:

- Otorgar la autenticidad a quien realizó la operación.
- Garantizar la integridad de la información.
- Identificar el momento exacto en el cual se realiza una operación o transacción.
- Realizar la operación por medio de Internet, sin necesidad de hacer filas o trasladarse a oficinas del Estado (Carpio, 2021, pár.3).

2. PYMES.

Figura 8: Opinión sobre si las PYMES tienen una óptima participación en la economía



Fuente: Elaboración propia (2024) con datos obtenidos de la entrevista aplicada a las empresas privadas que importen o exporten bienes o servicios en Costa Rica.

En la figura 8 indica que gran parte de la muestra entrevistada, que representa el 83 %, considera que las PYMES tienen una óptima participación en la economía, porque son una gran fuente de generación de empleo y, además, de ser innovadoras a la hora de crear nuevos productos.

No obstante, el 17 % dijeron que no; mencionan que se encuentran con grandes desafíos, principalmente financieros y regulatorios. De igual manera, indican que el estado no les da el apoyo requerido, ya que tienen muchos desconocimientos en varias áreas y, a la hora de competir con empresas mucho más grandes, no poseen las herramientas necesarias, se logra comprender la definición de PYMES “son microempresas que crecen poco a poco para convertirse en Pequeñas y Medianas Empresas (o su acrónimo «pymes»). Según la Real Academia Española (RAE), la definición de pymes es una “empresa mercantil, industrial, etc., compuesta por un número

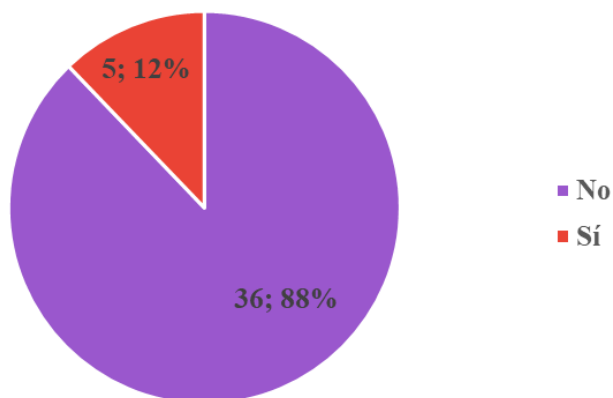
reducido de trabajadores, y con un moderado volumen de facturación” (Barrios, 2021, p.1).

Por otro lado, se determina que, al inscribirse como PYME en Costa Rica, se les ofrece una serie de beneficios y oportunidades a las empresas. Algunos de los más destacados son:

- **Facilidades Crediticias:** Las PYME pueden acceder a líneas de crédito preferenciales y condiciones especiales para financiar sus operaciones y proyectos de expansión.
- **Apoyo y Asesoría:** Existen programas y entidades que brindan asesoría técnica y capacitación para fortalecer la gestión y productividad de las PYME.
- **Acceso a Mercados Públicos:** Las PYME tienen la posibilidad de participar en procesos de contratación pública reservados exclusivamente para empresas de esta categoría.
- **Incentivos Fiscales:** El Estado costarricense ofrece incentivos fiscales y beneficios tributarios a las PYME para promover su desarrollo y crecimiento. (Directorio Pymes, 2023, p.2)

3. Ciberseguridad.

Figura 9: Confianza en colocar datos sensibles en páginas de Internet



Fuente: Elaboración propia (2024) con datos obtenidos de la entrevista aplicada a las empresas privadas que importen o exporten bienes o servicios en Costa Rica.

De las personas que realizaron la entrevista, el 88 % indicó que no confían en colocar información de la empresa como personal en plataformas digitales, ya que hay una gran incertidumbre en posibles hackeos, fraudes y falta de ciberseguridad.

Se comprende que la ciberseguridad es “la práctica de proteger equipos, redes, aplicaciones de software, sistemas críticos y datos de posibles amenazas digitales” (AWS, s.f., pár.1), donde las organizaciones invierten una gran cantidad de dinero en programas y capacitaciones a sus empleados, esto con el fin de proteger datos confidenciales de la empresa.

Según Ages2 (s.f.), las razones por las cuales invertir en ciberseguridad son:

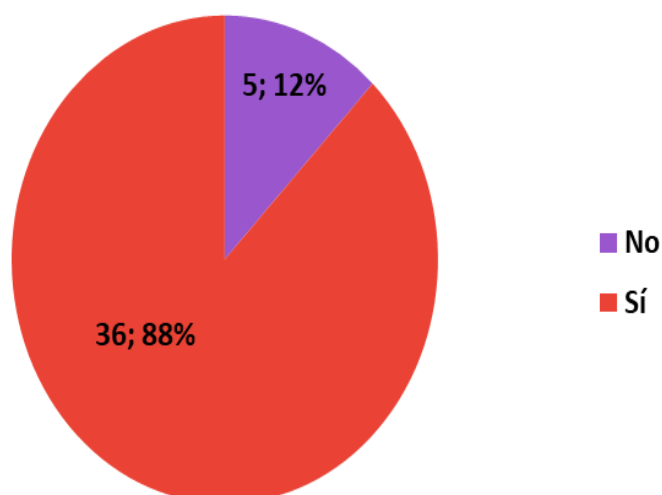
- La preservación de los datos propiedad intelectual e ideas.
- Autenticar la disponibilidad de sus servicios, sin interrupciones.
- Proteger los accesos a la información.
- Proteger la operatividad de los sistemas.

- Mejora la competitividad en el mercado y nos prepara ante los cambios de la transformación digital.
- Proteger los datos de posibles manipulaciones.
- Desarrollo de nuevos modelos de negocio.
- Evitar que puedan suplantar o tomar el control de datos y sistemas de la empresa.
- Evitar el robo de información, datos, imágenes, etc.
- Asegura la digitalización de los procesos y su blindaje.
- Proteger los dispositivos personales. (pár.7)

Cabe resaltar que el principal objetivo de ciberseguridad es usarlo como medida preventiva en la protección de datos y sistemas.

4. Intercambio de información internacional

Figura 10: Intercambio de información internacional



Fuente: Elaboración propia (2024) con datos obtenidos de la entrevista aplicada a las empresas privadas que importen o exporten bienes o servicios en Costa Rica.

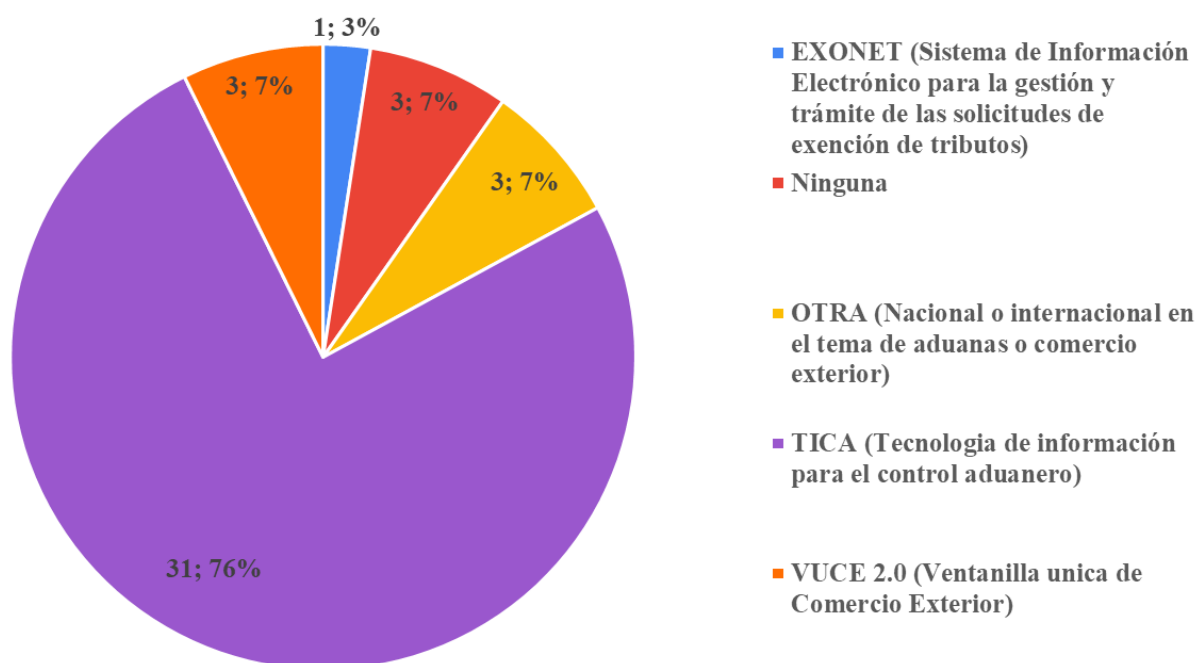
En la información reflejada en la Figura 10, el 88 % respondieron que sí, ellos intercambian informaciones internacionalmente, donde la mayoría nombra que, en general, ha sido de manera óptima, pero se recalcan ciertos puntos de mejora como la barrera del idioma y hackeos. Por su parte, cinco empresas privadas que representan el 12 % dijeron que no.

Se identifica que el intercambio de información o datos es la transferencia, compartición y gestión de datos a través de varios sistemas, aplicaciones o entidades. Abarca el movimiento de información dentro del ecosistema de una organización o entre diferentes organizaciones, incluyendo empresas, organismos gubernamentales y personas. La esencia del intercambio de datos radica en su capacidad para facilitar una comunicación y colaboración estructurada y estandarizada, crucial para la eficiencia operativa y la toma de decisiones informadas. (VPN Unlimited, s.f., p.1)

Según lo mencionado, se comprende que el intercambio de datos es muy importante para las empresas y personas, ya que a través de la información se pueden captar ideas, conocimiento y procesos que ayudan al buen funcionamiento de una compañía, que se pueden dar compartiendo un correo electrónico, información de proveedores, leyes, plataformas o sistemas de gestión que ayudan en los procesos diarios de las empresas.

5. Plataformas digitales.

Figura 11: Plataformas más usadas



Fuente: Elaboración propia (2024) con datos obtenidos de la entrevista aplicada a las empresas privadas que importen o exporten bienes o servicios en Costa Rica.

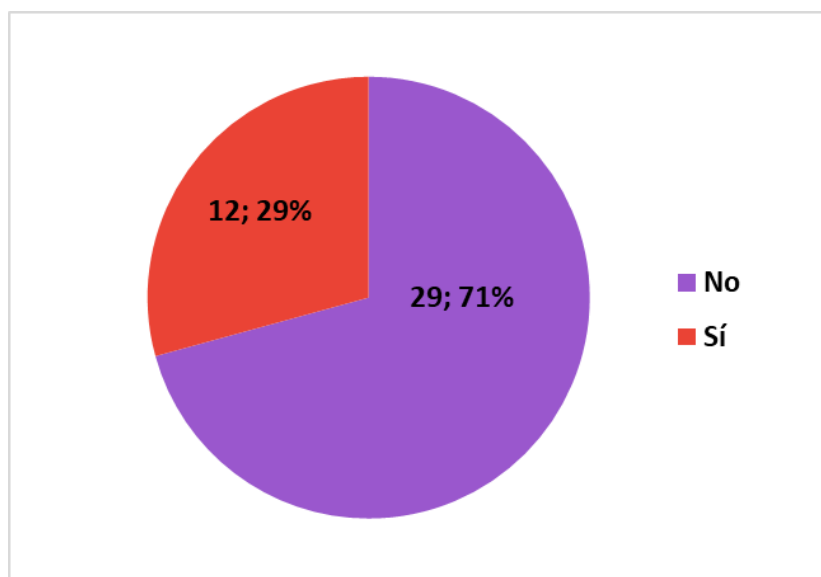
Según la entrevista, se logra identificar que los entrevistados respondieron que sí utilizan plataformas digitales para realizar las actividades de las empresas, entre las que más utilizan son: TICA con un 76 % y VUCE 2.0 con un 7 %; entre los comentarios de su uso se logra destacar que lo evalúan como regular, ya que presenta gran longitud y fallos en los sistemas.

Se conoce que las plataformas digitales son “una solución online que permite la ejecución de múltiples tareas en un mismo lugar a través de Internet. Esto posibilita que se puedan manejar una amplia gama de actividades y procesos”. De esta manera, facilita y optimiza los procesos comerciales, aduaneros, logísticos, entre otros.

Las plataformas más utilizadas por los entrevistadores son el TICA, o por sus siglas Tecnología de Información para el Control Aduanero, que es un espacio donde cualquier empresario puede visualizar los documentos aduaneros y cuál es la condición en la que se encuentra y el VUCE 2.0, o mejor conocido como Ventanilla Única de Comercio Exterior, en el cual “interactúan las empresas importadoras, exportadoras y agencias aduanales para realizar los procesos previos de Comercio Exterior ante más de 16 instituciones del Estado” (VUCE CR, s.f., párr.1); es administrado por PROCOMER, una entidad del Ministerio de Comercio Exterior.

6. Procesos digitales y digitalización.

Figura 12: Diferencia entre procesos digitales y digitalización



Fuente: Elaboración propia (2024) con datos obtenidos de la entrevista aplicada a las empresas privadas que importen o exporten bienes o servicios en Costa Rica.

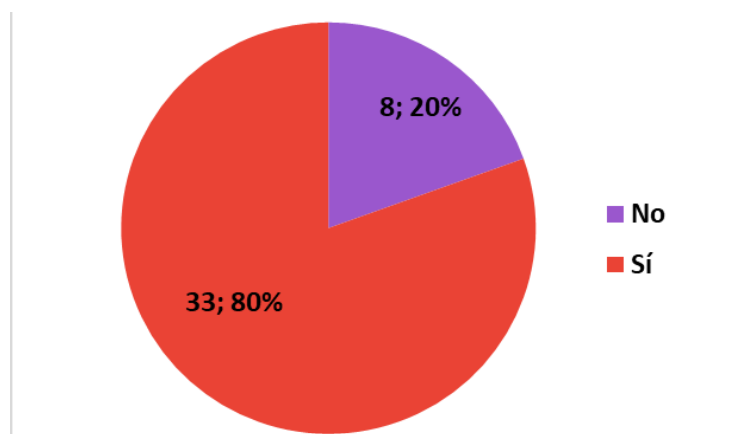
En la figura 12, 29 personas, que representan el 71 %, respondieron que tienen desconocimiento entre la diferencia de procesos digitales y digitalización, mientras los que respondieron que no representan el 29 %, indican que los procesos digitales nacieron

dentro de un entorno digital y hacen uso de los sistemas; por otro lado, la digitalización implica el cambio de los recursos analógicos en digitales o virtuales.

Se interpreta que el proceso digital, en sí, “es la integración de tecnología digital en todas las áreas de una empresa, cambiando fundamentalmente la forma en que opera y brinda valor a sus clientes” (Power data, s.f., pár.3), donde son cambios drásticos con el fin de mejorar totalmente los procedimientos. En cambio, la digitalización es “el proceso de transformar procesos analógicos y objetos físicos en digitales” (Dropbox, s.f., párr.1); son pequeños cambios que ayudan a la optimización de mecanismos para el desarrollo de las diversas funciones en una empresa.

7. Procesos comerciales, aduaneros o logísticos.

Figura 13: Participación sobre procesos comerciales, aduaneros o logísticos



Fuente: Elaboración propia (2024) con datos obtenidos de la entrevista aplicada a las empresas privadas que importen o exporten bienes o servicios en Costa Rica.

Respecto de las personas que participan en procesos comerciales, aduaneros o logísticos, la gráfica muestra que el 80 % indica que sí lo realizan en ambos tipos para poder completar el proceso, normalmente utilizan plataformas digitales y sitios webs, ya sea de su propia empresa o externos y solamente el 20 % dice que no.

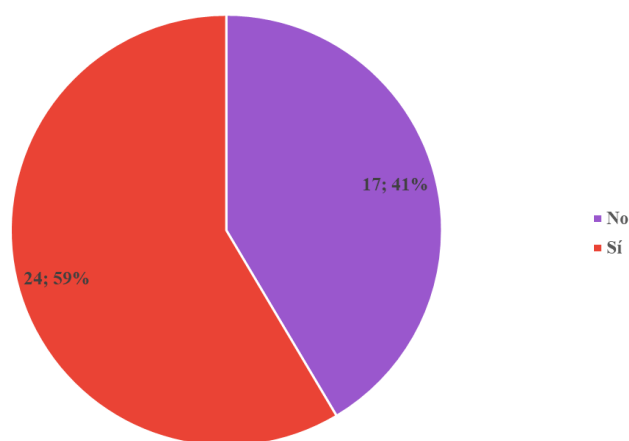
Westreicher (2024) indica que un proceso es:

Una secuencia de acciones que se llevan a cabo para lograr un objetivo específico. Se trata de un concepto muy versátil y aplicable a muchos ámbitos: a la empresa, a la química, a la informática, a la biología, y a la física, entre otros. Es una secuencia de acciones ordenadas que se realizan para lograr un objetivo específico, y puede aplicarse a una variedad de campos, incluyendo negocios, química, informática, biología y más. Los procesos pueden ser, desde acciones humanas planificadas, a fenómenos naturales.

En el ámbito empresarial y económico, los procesos pueden referirse al proceso productivo y a la cadena de suministro, desde la transformación de materias primas hasta la entrega de productos al consumidor. (p.1)

7. Operaciones logísticas a través de la modalidad terrestre.

Figura 14: Participación en operaciones logísticas a través de frontera terrestre



Fuente: Elaboración propia (2024) con datos obtenidos de la entrevista aplicada a las empresas privadas que importen o exporten bienes o servicios en Costa Rica.

Del instrumento de recolección usada, un 59 % indicó que participa en operaciones logísticas a través de la modalidad terrestre. Los que dijeron que sí consideran que la experiencia entre ese proceso es de manera regular y deficiente.

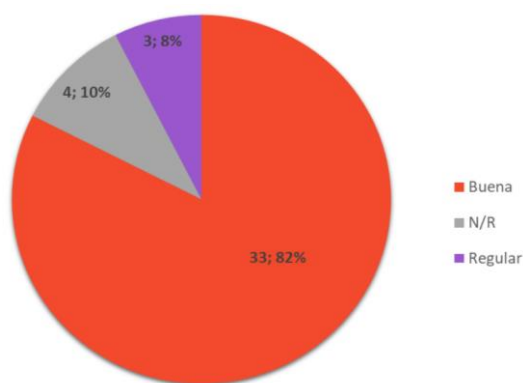
Algunos puntos que resaltan son:

- Pobre atención por parte de los funcionarios
- Tiempos de respuestas lentos
- Burocracia

Se percibe que la operación logística es “un conjunto dedicado de acciones para la implementación de funciones logísticas destinadas a transformar el material y / o el flujo de información” (CEUPE, s.f., pár.3). Por otro lado, la modalidad terrestre “abarca todas las soluciones por carretera para trasladar bienes y servicios, tanto a nivel local como internacional” (Ubicalo, s.f., pár.3). Por lo que son una serie de procesos que son necesarios para llevar de un lado a otro la mercancía por medio de carreteras.

9. Transacciones electrónicas.

Figura 15: Experiencia en transacciones electrónicas



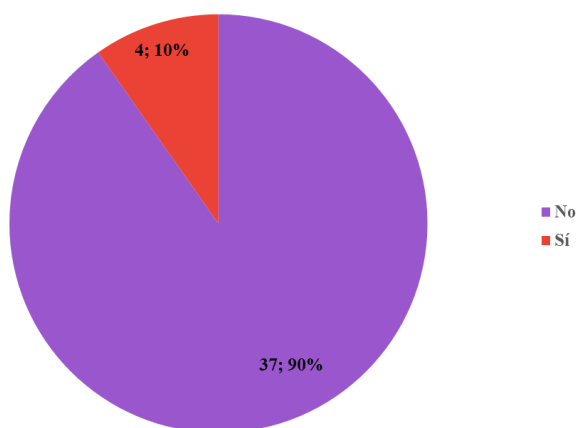
Fuente: Elaboración propia (2024) con datos obtenidos de la entrevista aplicada a las empresas privadas que importen o exporten bienes o servicios en Costa Rica.

La Figura 15 señala que el 82 % indica que ha sido buena la experiencia en transacciones electrónicas, ya que, principalmente, no ha presentado problemas y resalta de ser muy fácil uso y eficaz, mientras que dos señalan que ha sido regular con un 6 % y el 14 % no ha tenido ninguna experiencia.

Se logra captar que las transacciones electrónicas se definen “como aquel sistema que pone a disposición de los clientes todos los medios para realización de transacciones bancarias vía Internet. Lo pueden realizar quien tenga acceso a internet permitiendo realizar consultas de saldos, movimientos y traspasos de dinero entre cuentas (Rocha, s.f., p.1). Se comprende que las transacciones han sido de gran ayuda para las empresas como personas en conjunto con la tecnología, en donde ya no hay que hacer grandes filas o visitar alguna entidad financiera para poder realizar una transacción electrónica, ya que se puede realizar desde un aparato electrónico a cualquier hora y lugar, esto hace que la economía fluya cada vez más veloz y sencilla.

10. DEPA.

Figura 16: Conocimiento del acuerdo DEPA



Fuente: Elaboración propia (2024) con datos obtenidos de la entrevista aplicada a las empresas privadas que importen o exporten bienes o servicios en Costa Rica.

Según el resultado que determina la entrevista, se logra comprender que el 90 % desconoce sobre el Acuerdo de Asociación de Economía Digital (DEPA) y las ventajas que ofrece para los países que lo conforman.

Se puede comprender que el acuerdo nació de Singapur, Chile y Nueva Zelanda., en el cual, posteriormente, se añadió Corea del Sur; donde se establecieron normas para fomentar la economía digital y la cooperación internacional entre los países miembros.

Capítulo V. Conclusiones y Recomendaciones

5.1 Conclusiones

A través de la investigación, se concluye que Costa Rica tiene una gran relación comercial con los países miembros, los cuales son Nueva Zelanda, Singapur, Chile y Corea del Sur, ya que con la mayoría de ellos (a excepción de Nueva Zelanda) se tiene relaciones comerciales a través de los tratados firmados con dichas naciones, por lo que la adhesión al DEPA, en primer instante, viene a fortalecer la cooperación, creando un efecto positivo para el comercio, ya que va a ser más fluida, concisa y confiable y, de esta manera, fortalecerá los lazos diplomáticos entre las naciones, ya que al momento de poner en marcha la parte jurídica del acuerdo, como lo son las reglas, normas, entre otros, que debe cumplir cada país, hace que la comunicación y el proceso sea más compatible con Costa Rica. De esta manera, el acuerdo crea un gran vínculo de desarrollo para las empresas, tanto públicas, como privadas, en el sector, tanto comercial, como tecnológico, donde sea más inclusivo y ético para aquellas compañías que no participan regularmente en actividades de intercambio comercial.

Al mismo tiempo, se concluye que los países miembros han obtenido con el acuerdo, por un lado, un apoyo a las PYMES, donde se han mejorado las oportunidades con la incorporación de ellas en el ámbito del comercio internacional y, de esta manera, se logra fortalecer e impulsar su progreso; así mismo, con la ayuda de la tecnología le añade un valor diferencial con los pagos electrónicos, ya que facilita los procesos de comercialización.

Por otro lado, el Acuerdo de Asociación de Economía Digital traerá grandes ventajas para las pymes, ya que va a crear un marco regulatorio, donde las empresas van a tener nuevas oportunidades en los sectores de comercio internacional y aspectos importantes para la economía, como la cooperación en ciberseguridad, en el cual Costa

Rica ha presentado deficiencias a la hora ciertos ataques cibernéticos, por ejemplo, el sistema operativo del TICA o el de Hacienda ya que no existía un manual de procesos para corregir el problema presentado, por lo que no son suficientemente factibles para detenerlo. A través de las ayudas de los países miembros, se dará información clave de cómo manejarlos, de esta forma se planea prever de una forma sutil los posibles ataques en los sistemas y las plataformas. Además, es de gran provecho pertenecer al DEPA, ya que como país se va a poder innovar en temas de tecnología, donde actualmente está en constante cambio, por lo que no se puede quedar atrás; entre ellas se encuentran la inteligencia artificial, redes de Internet más rápidas, plataformas y comercio electrónico de una manera segura.

Por último, se concluye que el Acuerdo de Asociación de Economía Digital promueve una identidad digital para el país, donde se van a sintetizar los procesos de intercambio de información, como lo son comercialmente, logísticos y aduanal, haciendo que el intercambio de datos sea de manera más rápido y menos engorroso, así como la reducción del papel, de esta forma creará un panorama más moderno y limpio al no contaminar al ambiente. Por lo cual, dicho mecanismo establecerá una gran confianza entre el consumidor y la empresa, donde se determinará una conexión de confidencialidad y seguridad con el usuario, donde construirá un sistema armonioso y conciso con el comercio internacional para Costa Rica al momento de ser parte del acuerdo.

5.2 Recomendaciones

Según la información recolectada a través de la investigación, se recomienda que PROCOMER brinde facilidades de capacitación a las empresas privadas, pero, principalmente, a las PYMES a través de DIGEPYME en áreas de tecnología como en procesos digitales, ya que en el acuerdo del DEPA, uno de sus principales objetivos, es crear una identidad digital, tanto para el país, como para empresas, donde se puedan conocer e identificar herramientas a través de las tecnologías para el desarrollo de esta; a su vez, es relevante alentar a las PYMES para que puedan participar y desarrollarse dentro del área de la tecnología que cada vez se encuentra en constante progreso; lo que se busca con las empresas es que logren incorporarse a mercados digitales, ya sea como proveedores internacionales y compradores o, también, adquirir socios potenciales, de esta forma se logra que puedan consolidarse y alcanzar una apertura a nuevos mercados.

Con la adhesión al acuerdo, es crucial reconocer que, si Costa Rica quiere competir efectivamente en el ámbito internacional, será necesario que el ministro de Economía, Industria y Comercio (MEIC), según la Ley N° 6054, defina las políticas, formule, promueva y evalúe programas de promoción y apoyo de las PYMES, en donde realice una inversión significativa en la capacitación de pequeñas y medianas empresas (PYMES), ya que son importantes en el pilar económico costarricense; por lo que deben estar preparadas para aprovechar las oportunidades y enfrentar los desafíos que surgirán del acuerdo. Esto es fundamental implementarlo con programas de apoyo y recursos que faciliten la transición digital de las PYMES, logrando así garantizar que tengan acceso a herramientas tecnológicas avanzadas y conocimientos necesarios para optimizar sus operaciones y estrategias de negocio.

Se recomienda que el Ministerio de Ciencias, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), por medio de la Dirección de Gobernanza Digital y el Centro de Respuesta de Incidentes de Seguridad Informática (CSIRT-CR), a nivel país mejore y actualice las plataformas digitales para que ayuden a las empresas en procesos e información del día a día, principalmente en datos de ciberseguridad que puedan implementar nuevos métodos ante sistemas maliciosos. Según el acuerdo, se establece que debe existir un sitio web donde esté todo lo relacionado al Acuerdo de Asociación de Economía Digital, donde, tanto las empresas públicas, como privadas, puedan acceder y conocer libremente las funciones, noticias, normas, los programas y procedimientos entre otros, de dicho acuerdo; esto hace que las empresas puedan estar informadas de lo que sucede en la actualidad con datos de primera mano y precisos.

Se sugiere que el Poder Ejecutivo y Legislativo, en un trabajo en conjunto, desarrollen y adopten normas o reglas, en donde puedan implementar, poco a poco, en todas las empresas, la modalidad del comercio sin papel combinándolo con la firma digital; con la función de la firma digital se pueden validar datos donde la obtención de información sea de manera más rápida y concisa, ya que se puede identificar rápidamente el remitente de la solicitud. De esta forma, el comercio sin papel ayuda a cuidar el ambiente ya que reduce la cantidad del uso de este, por lo que conlleva a agilizar los procesos del comercio a través de páginas webs y sistemas. En síntesis, con estos dos elementos crean una gran línea de comunicación más rápida y ágil, donde se reduce el tiempo y los procedimientos ocasionando la creación de nuevos métodos digitales para las empresas privadas, obteniendo un gran beneficio al momento de gestionar procesos de comercio, ya sea logísticos, de comunicación con proveedores, permisos, aduanas, entre otros.

Se recomienda que COMEX, en conjunto con la Asamblea Legislativa, aprueben dicho tratado para poder que Costa Rica se adhiera al DEPA, ya que esta integración representará una valiosa oportunidad para impulsar el crecimiento económico y tecnológico del país. A su vez, permitiría que el estado accediera a mercados internacionales mucho más amplios; por consiguiente, fomentaría la innovación. Otro punto para valorar es que fortalecerá la posición de la nación en la economía digital global, promoviendo un entorno más competitivo y sostenible, tanto en el sector público, como en el privado.

Propuestas de Estudio

Adicionalmente, como parte de la investigación, se dieron diferentes propuestas que los futuros estudiantes pueden aprovechar como tema de investigación, las cuales son:

- Investigación de nuevas ventajas y desventajas

Al ser un tratado muy nuevo, este se encuentra en desarrollo y en constante actualización, por lo que sería muy importante indagar y captar nuevamente más ventajas y desventajas que ofrecerá a los países miembros en un determinado tiempo, esto para poder obtener más información y determinar puntos claves para identificar, claramente, la viabilidad de dicho acuerdo. Además, hay muchos países que se quieren adherir al tratado, por lo que sería muy importante llevar a cabo un estudio de los posibles beneficios que traería los otros miembros para Costa Rica.

- Estudio de la normativa

Por último, la otra propuesta sería estudiar, más a detalle, la normativa del acuerdo en casos de posibles ciberataques a los sistemas que utilizan los países miembros.

Exactamente cuál es el procedimiento, la estructura, el elemento, entre otros puntos importantes que se realizan cuando sucede un caso eventual.

Referencias

- Alvarado, J. (2022). Chile, Nueva Zelanda y Singapur dan aval a Costa Rica para iniciar con adhesión al Acuerdo de Asociación de Economía Digital. El Observador. Recuperado de: <https://observador.cr/chile-nueva-zelanda-y-singapur-dan-aval-a-costa-rica-para-iniciar-con-adhesion-al-acuerdo-de-asociacion-de-economia-digital/>
- Arias, E. (2020). Definición de investigación correlacional. Recuperado de: <https://economipedia.com/definiciones/investigacion-correlacional.html>
- Arias, E. (2020). Investigación documental. Recuperado de: <https://economipedia.com/definiciones/investigacion-documental.ht>
- ASEAN Briefing. (2021). Singapore's Digital Economy Partnership Agreement [Acuerdo de Asociación de Economía Digital de Singapur]. Recuperado de: <https://www.aseanbriefing.com/news/singapores-digital-economy-partnership-agreement/>
- AWS. (s.f.). ¿Qué es la ciberseguridad? Recuperado de: <https://aws.amazon.com/es/what-is/cybersecurity/>
- Barrios, L. (2021). PyMEs: Qué son y su importancia en México. Recuperado de: <https://www.arkangeles.com/blog/pymes-que-son-e-importancia>
- Bernal, C. (2010). Metodología de la investigación. Pearson Educación. Recuperado de: <https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf.pdf>
- BCCR. (s.f.). Firma digital. Recuperado de: <https://www.bccr.fi.cr/firma-digital>
- CAMTIC. (2023). CAMTIC celebra el anuncio sobre la incorporación de Costa Rica al Acuerdo de Asociación de Economía Digital (DEPA). Recuperado de: <https://www.camtic.org/actualidad-tic/camtic-celebra-el-anuncio-sobre-la-incorporacion-de-costa-rica-al-acuerdo-de-asociacion-de-economia-digital-depa/>
- Carpio, O. (2021). La firma digital en Costa Rica. ¿Cómo tramitarla y usarla? Recuperado de: <https://www.asesoriasjimenez.com/post/firma-digital-en-costa-rica#:~:text=La%20firma%20digital%20es%20un,el%20permiso%20de%20funcionamiento%20vigente>
- CEUPE. (s.f.). Todo lo que se debe saber de operaciones logísticas. Recuperado de: <https://www.ceupe.com/blog/todo-lo-que-se-debe-saber-de-operaciones-logisticas.html>
- Coll, F. (2021). Fuente terciaria. Recuperado de: <https://economipedia.com/definiciones/fuente-terciaria.html>
- COMEX. (2023). Costa Rica iniciará proceso de incorporación al Acuerdo de Asociación de Economía Digital (DEPA). Recuperado de: <https://www.comex.go.cr/sala-de-prensa/comunicados/2023/octubre/cp-2902-costa-rica-iniciar%C3%A1-proceso->

de-incorporaci%C3%B3n-al-acuerdo-de-asociaci%C3%B3n-de-econom%C3%ADa-digital-depa/

- COMEX. (2023). Costa Rica solicita adhesión al DEPA. Recuperado de: <https://www.comex.go.cr/sala-de-prensa/comunicados/2022/diciembre/cp-2829-costa-rica-solicita-adhesi%C3%B3n-al-acuerdo-de-asociaci%C3%B3n-de-econom%C3%ADa-digital/>
- Cortés, D. (2023). Beneficios del comercio internacional. Recuperado de: <https://www.cesuma.mx/blog/beneficios-del-comercio-internacional.html>
- CRECEX. (2022). Cámara de Comercio Exterior Informa. Recuperado de: <https://crecex.com/2023/01/04/costa-rica-presenta-solicitud-de-adhesion-al-acuerdo-de-asociacion-de-economia-digital/>
- Definiciona.com. (2014). Definición y etimología de desafío. Recuperado de: <https://definiciona.com/desafio/>
- Diccionario actual. (s.f.). Definición de ventaja. Recuperado de: <https://diccionarioactual.com/ventaja/>
- Diccionario Fácil. (s.f.). Definición de desventaja. Recuperado de: <https://diccionariofacil.org/diccionario/desventaja>
- Dirección nacional de aduanas. (s.f.). Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP). Recuperado de: <https://www.aduana.cl/tratado-integral-y-progresista-de-asociacion-transpacifico-cptpp/aduana/2023-02-14/154416.html>
- Directorio Pymes. (2023). Cómo crear una empresa Pymes en Costa Rica. Recuperado de: <https://pymes.cr/crear-empresa-pymes-costa-rica/>
- Dropbox. (s.f.). ¿Qué es la digitalización? Recuperado de: <https://experience.dropbox.com/es-la/resources/what-is-digitalization#:~:text=La%20digitalizaci%C3%B3n%20es%20el%20proceso,la%20necesidad%20de%20archivadores%20anticuados>
- Editorial Etecé. (2020). Viabilidad. De: Argentina. Recuperado de: <https://concepto.de/viabilidad/>
- Editorial Etecé. (2021). Libre comercio. De: Argentina. Recuperado de: <https://concepto.de/libre-comercio>
- EKMR. (2021). Diseño No Experimental Transeccional Descriptivo. Recuperado de: <https://invest.mundotareavirtual.com/la-ciencia-y-la-tecnologia/los-disenos-de-investigacion/>
- Esquivel, B. (2023). Despertar Costa Rica. Recuperado de: <https://www.despertar.cr/articulo/economia/costa-rica-iniciara-proceso-admision-formar-parte-acuerdo-asociacion-economia-digital/20231006123924000911.html>

- Explorable. (2020). Población de la investigación. Recuperado de: <https://explorable.com/es/poblacion-de-la-investigacion>
- Fingermann, H. (2012). Concepto de Apreciación. Recuperado de: <https://deconceptos.com/ciencias-sociales/apreciación>
- Fingermann, H. (2015). Concepto de ventajas. Recuperado de: <https://deconceptos.com/ciencias-sociales/ventaja>
- Fingermann, H. (2020). Concepto de desventajas. Recuperado de: <https://deconceptos.com/general/desventaja>
- García, P. (2020). El Acuerdo de Asociación de Economía Digital, un hito en las negociaciones comerciales. Recuperado de: <https://blogs.iadb.org/integracion-comercio/es/el-acuerdo-de-asociacion-de-economia-digital-un-hito-en-las-negociaciones-comerciales/>
- Gobierno de México. (s.f.). Antecedentes del CPTPP. Recuperado de: <https://www.gob.mx/tratado-de-asociacion-transpacifico/articulos/antecedentes-del-tpp>
- Gómez, C. (2018). De Adam Smith a List, ¿del libre comercio al proteccionismo? Revista de la facultad de economía-BUAP. Recuperado de: <http://www.eco.buap.mx/aportes/revista/24%20Ano%20VIII%20Numero%2024,%20SeptiembreDiciembre%20de%202003/07%20De%20Adam%20Smith%20a%20List%20%20C2%20BFDel%20libre%20comercio%20al%20proteccionismo-Carlos%20Gomez%20Chinas.pdf>
- ICEX. (2020). Ficha: Nueva Zelanda. Recuperado de: <https://www.icex.es/content/dam/es/icex/documentos/todos-nuestro-servicios/informacion-mercados/publicaciones/2021/03/DAX2021879841.pdf>
- ICEX. (2021). Ficha: Singapur. Recuperado de: <https://www.icex.es/content/dam/es/icex/documentos/todos-nuestro-servicios/informacion-mercados/publicaciones/2021/04/DAX2021880891.pdf>
- ICEX. (2023). Ficha: Chile. Recuperado de: <https://www.icex.es/content/dam/es/icex/oficinas/105/documentos/2023/08/documentos/Ficha-CHILE-2023%20WEB.pdf>
- ICEX. (2023). Ficha: República de Corea. Recuperado de: https://www.icex.es/content/dam/es/icex/documentos/todos-nuestro-servicios/informacionmercados/publicaciones/2023/10/Ficha_Corea_Octubre_2023.pdf
- Invest Chile. (2023). Ranking 2023: Chile lidera América Latina en competitividad global. Recuperado de: <https://blog.investchile.gob.cl/bloges/rankings-chile-lidera-america-latina-en-competitividad#:~:text=En%20el%20Informe%20de%20Competitividad%20Mundial%202023%20C%20elaborado%20por%20el,competitividad%20global%20en%20Am%C3%A9rica%20Latina>

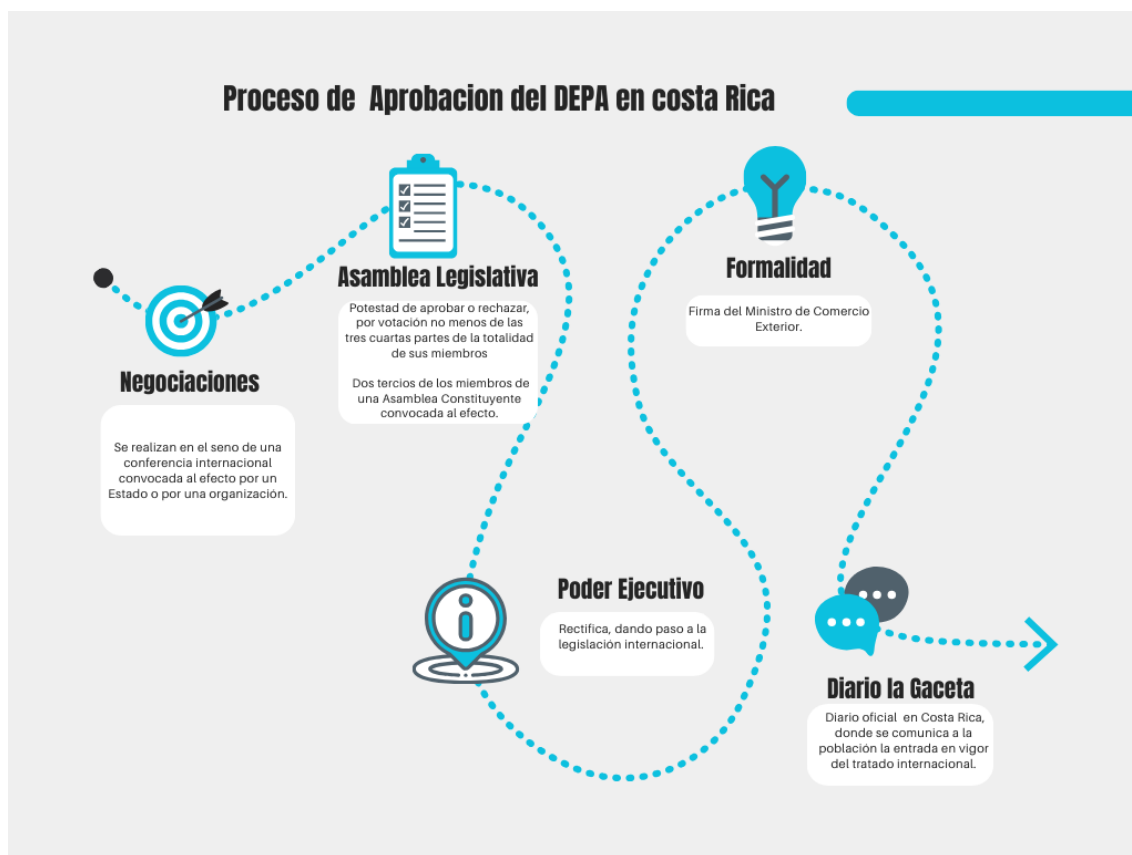
- Ley General de Telecomunicaciones. (2008). Capítulo II Régimen de Protección a la Intimidad y Derechos del Usuario Final. Recuperado de: http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=63431&nValor3=138897&strTipM=TC
- López, J. (2017). Libre comercio. Recuperado de: <https://economipedia.com/definiciones/libre-comercio.html#:~:text=El%20libre%20comercio%20aboga%20por,horarios%20C%20de%20contrataci%C3%B3n%20etc>
- López, J. (2024). ¿Qué es el comercio internacional? Recuperado de: <https://economipedia.com/definiciones/comercio-internacional.html>
- Machuca, F. (2022). 8 técnicas de recolección de datos: descubre un mundo más allá de la encuesta. Recuperado de: <https://www.crehana.com/blog/transformacion-digital/tecnicas-recolecciondedatos/#:~:text=Revisi%C3%B3n%20documental,-Entre%20las%20diferentes&text=Consiste%20en%20realizar%20una%20investigaci%C3%B3n,revisi%C3%B3n%20de%20diferentes%20fuentes%20documentales>
- Manual de exportador. (s.f.). Teorías de comercio internacional. Recuperado de: <https://www.manualdecomercioexterior.com/2018/03/teorias-del-comercio-internacional.html>
- MIDEPLAN. (1987). El derecho de los tratados y su régimen jurídico en Costa Rica. Recuperado de: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/9006.pdf>
- Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. (2022). República de Chile. Recuperado de: https://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/CHILE_FICHA%20PAIS.pdf
- Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. (2023). República de Corea. Recuperado de: https://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/COREA_FICHA%20PAIS.pdf
- Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. (2024). Nueva Zelanda. Recuperado de: https://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/NUEVAZELANDA_FICHA%20PAIS.pdf
- Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. (2024). Singapur. Recuperado de: https://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/SINGAPUR_FICHA%20PAIS.pdf
- Ministerio de Comercio Exterior. (2024). Costa Rica y DEPA: Nuevo horizonte de la economía digital. Recuperado de: <https://www.comex.go.cr/media/10517/240716-depa-webinar.pdf>

- Ministerio de Relaciones Exteriores. (2020). Texto del Acuerdo de Asociación de Economía Digital. Recuperado de: <https://www.subrei.gob.cl/acuerdos-comerciales/acuerdos-comerciales-vigentes/depa>
- Morales, F. (2024). ¿Qué es el intercambio comercial, características y tipo? Recuperado de: <https://economipedia.com/definiciones/intercambio-comercial.html>
- Muguira, A. (s.f.). Tipo de muestreo. Recuperado de: <https://www.questionpro.com/blog/es/tipos-de-muestreo-para-investigaciones-sociales>
- Nicuesa, M. (2016). Definición de Apreciación. Recuperado de: <https://www.definicionabc.com/comunicacion/apreciacion.php>
- Orientanet. (2023). ¿Cuál es el significado de apreciación? Recuperado de: https://www.orientanet.es/cual-es-el-significadodeapreciacion/?expand_article=1
- Pérez, I. (2016). Las teorías del crecimiento económico: notas críticas para incursionar en un debate inconcluso. Recuperado de: http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S207447062016000100004
- Pérez, J. y Merino, M. (2021). Definición de viabilidad. Recuperado de: <https://definicion.de/viabilidad/>
- Pérez, J. (2023). Definición de Apreciación. Recuperado de: <https://definicion.de/apreciacion/>
- Pérez, P. (2023). ¿Qué es una ventaja? Recuperado de: <https://definicion.de/ventaja/>
- Pinzón, L. (2023). Importancia de la Globalización y del Intercambio Comercial. Recuperado de: <https://repository.ucc.edu.co/entities/publication/f827ba22-3546-4b63-8698-860f4ea1c770>
- Porto, J. (2023). Definición de SPAM. Recuperado de: <https://definicion.de/spam/>
- Power data. (s.f.). Transformación digital. Qué es y su importancia y relación con los datos. Recuperado de: <https://www.powerdata.es/transformacion-digital>
- PROCOMER, (1978). Decreto 36651 COMEX. Recuperado de: https://www.procomer.com/wp-content/uploads/Materiales/Decreto-36651-verificacion-de-origen2020-03-16_20-48-41.pdf
- QuestionPro. (2019). Investigación cualitativa. Recuperado de: <https://www.questionpro.com/es/investigacion-cualitativa.html>
- Question pro. (s.f.). 5 instrumentos para recopilar información. Recuperado de: <https://www.questionpro.com/blog/es/instrumentos-para-recopilar-informacion/>
- RAE. (2022). Definición de desventaja. Recuperado de: <https://dle.rae.es/desventaja>
- RAE. (2022). Definición de ventajas. Recuperado de: <https://dle.rae.es/ventaja>

- RAE. (2001). Definición de viable. Recuperado de: <https://www.rae.es/drae2001/viable>
- Rahud, A. (2024). El Intercambio Comercial Internacional: Motor del Desarrollo Económico. Recuperado de: <https://1nova.com/nombre-que-recibe-el-intercambio-de-productos-entre-varios-ciudades/>
- Rebolledo, A. (2021). Acuerdo de asociación de economía digital (DEPA). Recuperado de: <https://funpacifico.cl/wp-content/uploads/2021/10/Estudio-DEPA-y-AP202.pdf>
- Rebolledo, A. (2021). Digital economy Partnership agreement (DEPA) [Acuerdo de asociación de economía digital]. Fundación Chilena del Pacífico. Recuperado de: <https://funpacifico.cl/wp-content/uploads/2021/10/Estudio-DEPA-y-AP-2021.pdf>
- Rojas, A. (2014). Sujetos y Fuentes de Información. Recuperado de: <https://prezi.com/a7aorzcoganq/sujetos-y-fuentes-de-la-informacion/?frame=55ee90a8713546e27c87187a891162fbed37c7e5>
- Rol de Medios. (2010). Recuperado de: <https://bloquemetodologicodelainvestigacionudo2010.wordpress.com/tecnicas-e-instrumentos-de-recoleccion-de-datos>
- Rocha, J. (s.f.). ¿Qué son las transacciones electrónicas, cómo funcionan, sus ventajas de uso y seguridad en su uso? Recuperado de: www.cacsa.com.bo/sites/default/files/2023-01/TEMA%201.-%20ASEGURAR%20EL%20ACCESO%20A%20SERVICIOS%20FINANCIEROS%20ENCONDICIONES%20ADVERSAS.pdf
- Rus, E. (2020). Investigación explicativa. Recuperado de: <https://economipedia.com/definiciones/investigacion-explicativa.html>
- Salinas, R. (2020). Lo Esencial de Adam Smith. Recuperado de: <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/ricardo-b-salinas/lo-esencial-de-adam-smith/>
- Sánchez, J. (2020). ¿Qué es Apreciación? Recuperado de: <https://docs.google.com/document/d/1Icc8MwDvXtcEnFGNYXl0VVKMR7biisGE/edit?pli=1>
- Santillán, A. (2023). Corea del Sur se suma a Chile y otros países en el acuerdo economía digital. Recuperado de: <https://www.df.cl/corea-del-sur-se-suma-a-chile-y-otros-paises-en-acuerdo-de-economia-digital>
- Sensagent. (s.f.). Definición de desventaja. Recuperado de: <https://diccionario.sensagent.com/desventaja/es-es/>
- SICE. (s.f.). Acuerdo de Asociación de Economía Digital (DEPA). Recuperado de: http://www.sice.oas.org/TPD/DEPA/DEPA_s.ASP

- VPN Unlimites. (s.f.). Intercambio de datos. Recuperado de:
<https://www.vpnunlimited.com/es/help/cybersecurity/data-exchange>
- Westreicher, G. (2024). ¿Qué es un proceso? Recuperado de:
<https://economipedia.com/definiciones/proceso.html>
- Word Reference. (s.f.). Definición de desventaja. Recuperado de:
<https://www.wordreference.com/definicion/desventaja>

Anexo 2. Diagrama de Flujo Proceso de Aprobación en Costa Rica



Fuente: Elaboración propia, Sistema Costarricense e Información Jurídica (p.1),1996.

Anexo 3. Entrevista

Instrumento de recolección de información para el TFG

Estudiar las posibles oportunidades para el intercambio comercial internacional de empresas del sector privado ante una eventual incorporación de Costa Rica al Acuerdo de la Asociación de Economía Digital (DEPA), durante el periodo 2020-2024.

Estudiantes:

Adilin Ospina Pumacayo

Erickbel Escorcía Guzmán

Carrera: Administración del Comercio Exterior

Nombre del entrevistado

Ocupación

Años de experiencia

Breve descripción de la experiencia

1.1 ¿Utiliza la firma digital para algún trámite en el sector público o privado?

Sí

No

1.2 En caso afirmativo, mencione algunos de esos trámites.

2.1 ¿Considera que las PYMES tienen una óptima participación en la economía?

Sí

No

2.2 ¿Por qué?

3.1 ¿Confía plenamente en colocar datos sensibles personales o de la empresa en plataformas o páginas de Internet?

Sí

No

3.2 ¿Por qué?

4.1 ¿Tiene conocimiento del tema de ciberseguridad?

Sí

No

4.2 En caso afirmativo, por favor comentar cómo lo implementa.

5.1 ¿Su ocupación requiere de algún intercambio de información a nivel internacional?

Sí

No

5.2 En caso afirmativo, ¿cómo ha sido la experiencia?

6.1 Maneja algunas de las siguientes plataformas:

TICA (Tecnología de información para el control aduanero)

VUCE 2.0 (Ventanilla única de Comercio Exterior)

EXONET (Sistema de información electrónico para la gestión y trámite de las solicitudes de exención de tributos)

OTRA (Nacional o internacional en el tema de aduanas o comercio exterior)

Ninguna

6.2 En referencia a su elección, ¿cuál ha sido su experiencia en la utilización del servicio?

7.1 ¿Conoce la diferencia entre procesos digitales y digitalización?

Sí

No

7.2 En caso afirmativo, por favor haga sus comentarios.

8.1 ¿Participa de procesos comerciales, aduaneros o logísticos?

Sí

No

8.2 En caso afirmativo: ¿para completar formularios y declaraciones utiliza mayormente papelería o plataformas y páginas web?

9.1 ¿Cuál es su opinión respecto de los tiempos en el manejo de operaciones logísticas en su empresa?, ¿existe la necesidad de una plataforma tecnológica mayor?

10.1 ¿Participa de operaciones logísticas a través de la frontera terrestre?

Sí

No

10.2 En caso afirmativo, ¿cómo ha sido esta experiencia? (en relación con: tiempos, procesos, plataformas de Internet, funcionarios, burocracia, documentos).

11.1 ¿Cuál ha sido su experiencia en transacciones electrónicas? (En relación con: software, manuales electrónicos, documentos en línea, contratos, diseño, otros).

12.1 ¿Tiene conocimiento sobre qué es el acuerdo DEPA?

Sí

No

12.2 En caso afirmativo, por favor haga sus comentarios.
